

**SABADO  
23.03.24**

Año 12 - N° 3.728  
Copia Papel Original

**DIARIO**

**P & L<sup>®</sup>**

EL PRIMER  
COMPENDIO  
NACIONAL DE  
PUBLICACIONES  
Y/O AVISOS  
LEGALES  
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.036,30

UF MAÑANA \$ 37.043,45

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 983,00

IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

[www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl) - [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)

# LA MARCA ATRAPADA

## POR LOS SELLOS

FRESCO EN  
INFORMACION

BAJO EN  
VALOR POR  
PALABRA

LIBRE DE  
COBROS POR  
NAVEGAR

ALTO EN  
CIRCULACION  
NACIONAL

**EN ESTA  
EDICION**

PAGINAS 15 a 19  
Remates Programados  
para el 25 Marzo

<https://www.publicosylegales.cl/home/ctiza/>



## SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

## 20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

**8º Juzgado Civil de Santiago, en causa rol V-67-2022 sobre posesión efectiva 'Hargous/ Larrain',** por resolución de 18 de marzo de 2024 se ordenó la facción de ampliación de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Isabel Margarita Larrain Barros, la que se realizará en la 21º Notaría de Santiago de doña Myriam Amigo Arancibia, ubicada en calle Huérfanos 578, Santiago, el día 27 de marzo 2024, a las 10:30 horas. 26.

**Extracto Posesión efectiva testada de doña Graciela Elizabeth Prudencio Aramayo** Por sentencia de fecha 4 de mayo de 2023 y rectificación de 9 de agosto de 2023, se concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Graciela Elizabeth Prudencio Aramayo a sus herederos don Jorge Alberto Ovalle Céspedes, doña Cristina Isabel Ovalle Prudencio y don Jorge Andrés Ovalle Prudencio, según testamento solemne abierto del 14 de octubre de 2009, ante la Notaría interna doña María Carolina Bascañán Barros de la 2º Notaría de Santiago N° de Repertorio 4676-2009, todo aquello en causa rol V-224-2022, del Decimo Juzgado de Letras de Santiago. 23.

**16º Juzgado Civil de Santiago, causa Rol V-145-2022,** posesión efectiva de herencia testada de don Arturo Enrique Aranda Salazar por sentencia de fecha 28 de diciembre de 2022, modificada el 17 de enero de 2023, en autos Rol V-145-2022 del 16º Juzgado Civil de Santiago, se concedió posesión efectiva de la herencia testada de don

Arturo Enrique Aranda Salazar, de la legítima rigorosa, la cuarta de mejoras y cuarta de libre disposición, a Josselin Angélica Aranda Fadíc; de la legítima rigorosa a Josselin Angélica Fadíc Yapori; María Liliana Aranda Haro; María Teresa Aranda Haro; Arturo Enrique Aranda Haro; María Antonieta Aranda Haro; y, María Angélica Aranda Haro, fallecida, representada por sus hijas, Catherine Joffroy Aranda; Amelie Joffroy Aranda; Stephanie Joffroy Aranda; y, Yasmina Joffroy Aranda, de conformidad a testamento de fecha 9 de diciembre de 2021, otorgado ante el Notario Público de Santiago, don Andrés Felipe Rieutord Alvarado. Se cita a todos los interesados a facción de inventario solemne de bienes de don Arturo Enrique Aranda Salazar el día 15 de abril a las 15:30 horas en la Cuadragésima notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar, ubicada en Teatinos 332, Santiago. Secretaria (S). 23.

**Con fecha 18 de enero de 2024, se ha dictado sentencia definitiva en el 17º Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre declaración de interdicción, caratulados 'Silva', causa Rol V-323-2022, declarando a doña Gabriela De Jesús Moreno Escobar, Cédula Nacional de identidad 2.747.382-2, interdicto en razón de demencia, privándole de la libre administración de sus bienes y designando Curador General Legítimo y Definitivo de estos y de su persona a su sobrino, don Alejandro Thelmo Roberto Silva Moreno, Cédula Nacional de identidad 5.432.059-0, quien aceptó cargo de curador. Secretaria. 26.**

**18º Juzgado Civil de Santiago en causa Rol V-308-2023 caratulada Rojas/ Rojas,** por sentencia de fecha 12

de enero de 2024, se concede posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Eugenio Rojas San Martín, cédula de identidad 2.851.867-6, fallecido el 24 de septiembre de 2023, en la comuna de Ñuñoa, a sus hijos Gladys Amalia Rojas San Martín, Rut 7.043.458-K, Eugenio Alejandro Rojas San Martín, Rut 8.822.338-1, Marco Antonio Rojas San Martín, Rut 8.354.365-5, Myriam Lucía Rojas San Martín, Rut 8.493.975-7, Sergio Hernán Rojas San Martín, Rut 10.304.735-8, y María Eugenia Rojas San Martín Rut 10.548.710-K, en la forma y condiciones establecidas en el testamento otorgado por escritura pública de fecha 23 de abril de 2014, otorgado en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, bajo repertorio N 13.124-2014. 23.

**18º Juzgado Civil de Santiago, por sentencia de fecha 25/09/2023** dictada en autos caratulados Krauss/ Litvak, rol V-173-2023, se concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de herencia testada de doña Aída Litvak Kramarenko, C.I. N°3.981.278-9, a sus herederos: Joseline Patricia Krauss Litvak, C.I. N° 6.247.775-K, Evelyn Andrea Krauss Litvak, C.I. N°6.669.704-5, y Roberto Simón Krauss Litvak, C.I. N°6.247.774-1. Conforme ordenó sentencia, se cita a herederos a facción de inventario solemne el 26/03/2024, a las 11:00, en la notaría de don Álvaro González Salinas, ubicada en Av. Apoquindo 3001, piso 2, Las Condes, Región Metropolitana. El Secretario. 23.

**18º Juzgado Civil Santiago, Rol V-126-2023,** sentencia 05 enero 2024 concede posesión efec-

tiva testada quedada al fallecimiento Rosa Herminia Núñez Barrales Rut 3.403.441-9, a herederos: María Eliana Quezada Núñez, rut 7.985.053-5, Victoria Noches Quezada, rut 19.113.294-7, María Francisca Quezada Orellana, rut 16.124.744-8, Juan Luis Yáñez Calderón, rut 7.913.336-1. El Secretario. 23.

**20º Juzgado Civil de Santiago, en los autos sobre interdicción** por causa de demencia y nombramiento de curador Santiago Arturo Sinclair Oyaneder, Rol V-281-2023, por resolución de 26 de febrero de 2024 se citó a audiencia de parientes, a celebrarse en las dependencias del tribunal el 5 de abril de 2024, a las 11:00 horas. La Secretaria del Tribunal. 26.

**En autos Rol V-19-2019, el 25º Juzgado Civil de Santiago,** mediante sentencia de 21 de marzo de 2019, complementada por resolución de 1 de diciembre de 2023, se concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de don Luis Alberto Ruiz Plaza Rut 2.849.094-1, a sus hijos y herederos testamentarios, Claudina Soledad Ruiz Araya, Run 9.093.781-2, Jeannette del Carmen Ruiz Araya, Run 10.068.955-3, Sandra Angélica Ruiz Araya, Run 11.108.526-9, Emilio Alberto Ruiz Aguilar, Run 5.732.264-0, Ingrid Mónica Ruiz Jaramillo, Run 9.350.499-2, Eva Jeannette Ruiz Jaramillo Run 9.259.609-5 y a su conyuge sobreviviente y heredera testamentaria María Angélica Curilén Cortes, Run 9.831.976-K, bajo el imperio de testamento otorgado con fecha 30 de agosto de 2017, ante Notario Público don Sergio Martel Becerra. 23.

**Ante el 28º Juzgado Civil de Santiago en causa sobre declaración de interdicción, Rol V-5-2024, caratulado 'Estévez',** por resolución de fecha 22 de febrero de 2024, se cita a los parientes interesados de doña Mart Marcia Del Pedregal Espinosa, cédula de identidad N° 4.012.607-4, a audiencia de parientes, a efectuarse el día jueves 04 de abril de 2024 a las 09:30 horas, la que se realizará en las dependencias del tribunal. 25.

**Notificación. 29º Juzgado de Letras de Santiago, causa Rol V-10-2024** caratulado "Arias" nombramiento de curador definitivo e interdicción por demencia de doña Mirta Del Carmen Rojas González, C.I. N° 4.762.089-9, cita Audiencia de Parientes para el 27 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, de manera presencial en dependencias de este Tribunal. María Constanza Baeza Ahumada. Secretario. PJUD. 26.

**30º Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre posesión efectiva testada Rol V-213-2021,** caratulado 'Vicencio/ Yelipi', por sentencia definitiva 18 de Abril del año 2023, se concedió posesión efectiva de herencia de don Lino Fernando Alberto Yelipi Pulgar, Run 2.776.733-8, fallecido el 14 de julio del 2021, circunscripción San Miguel, bajo el imperio de su Testamento Abierto y otorgado por escritura pública fecha 10 de abril 2013, repertorio 3729-2013, ante Notaría Pública de Santiago Nancy De La Fuente Hernández e inscrito en el Registro Nacional de Testamento, bajo N° 2253-2013, a doña Clorinda Luisa Vicencio Hidalgo. 23.

**Juzgado Letras Vicuña, causa Rit V-19-2024. Por Resolución** de fecha 26 de febrero de 2.024, en autos sobre interdicción por Demencia y Nombramiento de Curador Definitivo, se cita a Audiencia a Parientes de doña Inés Eusebia Leguizamón Rivera, cédula de identidad N° 5.214.322-5, para el viernes 19 de abril de 2.024, a las 11:00 horas, en el oficio del Tribunal, ubicado en Chacabuco sin número, Vicuña. La Secretaria. 26.



Director: Diego. A. Montero Cornejo  
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina  
Director de Arte: Ignacio Toro B.  
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375  
Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076  
+569 98383374 +569 55239088  
Email: [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)  
Web: [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)  
Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.



## COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.



**REMATE. El 1° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240,** rematará el 4 de abril de 2024, a las 11:00 hrs., inmueble ubicado en calle Salvador Allende G., N° 00003, Lote Rol 1 Manzana C, de la Población Arica, Coquimbo. Inscrito a fojas 6.614, N° 3.157 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2020. Rol de avalúo N° 1219-103, Coquimbo. Mínimo para la subasta \$15.151.720. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$1.515.172. Demás condiciones autos «BANCO DEL ESTADO con GAMBOA», Rol C-1315-2022, del tribunal citado. La Serena, 12-03-2024. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s). 23.

**EXTRACTO: REMATE PRIMERO Juzgado de Letras de Quillota.** en causa Rol C-2505-2019. caratulado "Banco del Estado de Chile con Pérez", se fijó fecha de subasta para el día 17 de abril de 2024 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom. respecto de la propiedad consistente en Lote 7 de la subdivisión del inmueble denominado "Lote B" de la Subdivisión de la Reserva Cooperativa BC-10 del Proyecto de Parcelación "El Cajón de San Pedro" ubicada en San Pedro, comuna de Quillota; inscrito a fojas 1077 N° 1139 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. de propiedad de Don Enrique Antonio Pérez Torres. Mínimo para la postura \$14.240.545. que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio deberá ser pagado al contado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente del tribunal más tardar dentro de tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal. de lo cual deberá dar cuenta al tribunal. remitiendo el comprobante de la

caución mediante correo electrónico a la casilla jl1\_quillota\_remates@pjud.cl, a más tardar a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta. Además, para participar del remate. todo postor podrá acceder de forma virtual al remate siempre que cuenten con clave única del Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, señalando al correo indicado por el tribunal a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, los datos de contacto respectivos para remitir el link o invitación de participación, siendo estos, el correo electrónico y número de teléfono. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado. mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente de la cuenta corriente del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa. Incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio radio urbano, bajo apercibimiento de que. si así no lo hiciera. se le notificarán las resoluciones del Tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. Nilda Rosalía Soto Lemus. Secretario. 23.

**EXTRACTO: REMATE SEGUNDO Juzgado de Letras de Quillota.** en causa Rol C-374-2020. caratulado "Banco del Estado de Chile con López", se fijó fecha de subasta para el día 17 de abril de 2024 a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. ingresando al link: LINK: <http://Zoom.US/j/3951917402?pwd=RWUyMVRlOVBaTKjxVFJlc0clhpQT09> ID: 3951917402. PASS: siguiendo, respecto de la propiedad raíz ubicada en Calle Cardenal José María Caro N° 175. que corresponde al Lote 10 de la Manzana B. del Conjunto Villa Padre Enrique del Río. comuna de La Cruz, inscrito a fojas 8266 N° 2796 del Registro de Propiedad del año

2011 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. de propiedad de Doña Julia Victoria López Ayacán. Mínimo para la postura \$15.078.383. que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte de la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal: esto es. mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl>. En relación al comprobante de dicha garantía, éste ha de ser remitido al correo electrónico del respectivo tribunal, esto es. [jl2\\_quillota\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_quillota_remates@pjud.cl) a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose rol de la causa en la cual participará. correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual para efectos de su desarrollo. todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara. micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla. de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Los gastos e impuestos del acta de remate. de la escritura definitiva de compraventa. incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones. cuentas

y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. Adjudicatario deberá designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. Paola Lizette Martínez Vargas. Secretario. 23.

**REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Los Angeles,** causa rol 782-2022, juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con CONTRERAS", se ha ordenado remate en audiencia el 9 de abril de 2024 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Angeles, consistente en sitio y casa ubicado en calle Sacramento número seiscientos veinticuatro, que corresponde al lote número doscientos cuarenta y seis del Conjunto Habitacional Altos del Retiro C, etapa décima quinta. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 1504 número 1380 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo postura \$29.687.206.- caución interesados 10% mínimo \$2.968.720.- el que se efectuará en forma presencial, en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° piso, Los Angeles. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate y la escritura de adjudicación deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la fecha de la subasta. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. 23.

**REMATE. El 2° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240,** rematará el 08 de abril de 2024, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en Pasaje José Alarcón N° 2483, sitio 25 manzana 5, Conjunto Habitacional Lomas del Sauce I, Etapa Uno, Coquimbo. Inscrito a fojas 1318, N° 680 del Registro de Propiedad del CBR Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo N° 3694-113, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$39.320.875.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale del Banco del Estado a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.932.087. Demás condiciones autos «BANCO DEL ESTADO con QUEZADA», Rol C-2280-2023, del tribunal citado. Isabel Cortés Ramos Secretaria Subrogante 23.

**REMATE. El 3° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240,** rematará el 08 de abril de 2024, a las 09:00 hrs., el Departamento N° 512 quinto piso, Edificio B, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 509-B, «Condominio Paseo San Carlos II», Avenida René Schneider N° 1885, Coquimbo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 2.525, N°1.418, en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2014. Rol de avalúo N° 4061-116, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$30.141.106.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.014.110. Demás condiciones autos «BANCO DEL ESTADO con LÓPEZ», Rol C-1403-2022, del tribunal citado. Erick Barrios R. Secretario (s). La Serena, veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro. 23.

**Ante 3° Juzgado Civil San Miguel, Gran Avenida José Miguel Carrera N° 5811,** subastará 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas se llevará a cabo en dependencias del tribunal, el inmueble que se rematará corresponde a la propiedad ubicada en Pasaje Poeta Ramón del Valle número diez mil novecientos diecisiete, que corresponde al lote veinticuatro, de la manzana quince, del conjunto habitacional Villa San



Matías Tres, conforme al plano archivado bajo el N° 7362, comuna de La Pintana, Región Metropolitana inscrito a fojas 16922, N° 13785, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Miguel, año 2015. Mínimo posturas \$ 28.735.472. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución suficiente por vale vista bancario a la orden del tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo. El tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Latorre Morales, Rol C-7077-2018. Secretario. 24.

**Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, rematará 3 de abril de 2024 a las 10:30 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la casa o unidad signada con el N° 107, con acceso general por calle La Montura N° 07285, del conjunto habitacional denominado Condominio El Huinganal. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1.379 N° 2.284 del registro de propiedad correspondiente al año 2016 del conservador de bienes raíces de Puente Alto. Mínimo de la subasta será la suma de \$121.295.833.- Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, por el 10% del mínimo. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la oficina judicial virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la oficina judicial virtual. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la oficina judicial virtual. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma zoom, siendo carga de los in-**

teresados el tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Datos informáticos de la subasta: unirse a la reunión zoom programada. Tema: C-17418-2023 hora: 3 abril 2024 10:30 Santiago entrar zoom reunión <https://zoom.us/j/92548454383?pwd=M1owbFdvVnk5M2xIdUN5U2lORmxTZz09> ID de Reunión: 925 4845 4383 Código de Acceso: 375419. Demás Bases y Antecedentes en Autos Rol 17.418-2023, Banco Santander Chile Con Sanhueza. 23.

**Ante 23° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7° piso, subastará el 03 de abril de 2024, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, los derechos que le corresponden a don Claudio Andrés Donoso Urzúa sobre el departamento número treinta y tres del tercer piso, escala número once, del edificio Andrés Sabella, tercera etapa, ubicado en calle Vicuña Rozas número cinco mil ochocientos cincuenta, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 26539 N° 39897, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2014. Mínimo posturas \$17.003.285. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil, lo que se deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la oficina judicial virtual. Interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento debe ser entregado en dependencias del tribunal el día 1 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Toda persona que desee participar del remate debe contar con: un equipo con conexión a internet, cámara, micrófono y audio; un número telefónico para facilitar la comunicación con el tribunal; y la clave única del estado para realizar presentaciones en el juicio ante una eventual adjudicación.**

La subasta se realizará mediante el uso de plataforma zoom, siendo carga de los participantes contar con el acceso y manejo de dicha herramienta tecnológica. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgREH9pqqefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Donoso, Rol C-37694-2018. Secretario. 23.

**Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, fecha 10 abril 2024 a las 13:10 horas rematase inmueble ubicado, Región Metropolitana, comuna de Maipú, Calle William Rebolledo Duran n° 2604, correspondiente a lote n° 46, manzana 1, conjunto habitacional Sol De Maipú II. Dominio inscrito fojas 21793 n° 31366 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2017. Mínimo posturas \$ 27.207.467. Subasta se efectuará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa clave única del estado para eventual suscripción acta de remate. Asimismo, deberán rendir caución suficiente por medio cupón de pago en el banco del estado, depósito en cuenta corriente tribunal o mediante vale vista endosable a la orden tribunal por 10% del mínimo. La que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en forma legal. Postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido garantía señalada, indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono, todo lo anterior al correo electrónico tribunal [jcsantiago28@pjjud.cl](mailto:jcsantiago28@pjjud.cl) hasta 12:00 horas del día anterior a fecha fijada para remate. En caso que garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse materialmente en dependencias tribunal dentro mismo plazo y será devuelto al día siguiente hábil en caso no adjudicarse bien subastado. Ministro de fe certificara las garantías suficientes conforme lo resuelto en bases para subasta. Verificado lo anterior se remitirá correo electrónico a cada postor indicándole instrucciones para acceder al remate y participar en él. En caso que garantía se rinda por vale vista, instrucciones se entregaran presencialmente en tribunal. Sera de carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El postor que adjudique para un tercero, para seriedad postura, deberá presentar documentos a fin acreditar para uno o más terceros sin otorgar más que una garantía, acreditando**

individualización completa de aquel por quien actúa, al término subasta. Concluida subasta se verificarán datos adjudicatario y se enviará a su correo electrónico borrador del acta de remate que deberá ingresar firmada dentro siguientes 24 horas hábiles a través oficina judicial virtual. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal Banco Del Estado De Chile Con Barrios Cabanela Osvaldo Manuel, Rol C-9180-2021. El Secretario. 24.

VIDA security

**Remate. 7° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 2, Rol C-1253-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Etchberry Peralta, Alejandra Cecilia. Se rematará el día 25 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, propiedad correspondiente a casa B 74, de calle La Ladera N° 1124-74, Condominio Parque Cerro Negro B, con acceso común por calle La Ladera N° 1124, Comuna San Bernardo, inscrita a fs. 876 N° 1258 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo subasta será la cantidad de 1.139,187048 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$137.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir caución no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier Banco de la plaza a la orden del Tribunal con indicación del tomador, que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta entre las 10:00 y 12:00 horas. La subasta se realizará mediante Videoconferencia (Plataforma Zoom) cuyo código ID y contraseña será entregada por el ministro de fe a los postores cuando hagan entrega del vale vista en garantía. Todo interesado en participar de la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del Acta de Remate. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 24.**

**Remate. 21° Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 5, Rol C-15317-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Rabba Moya, Shady Bandal. Se rematará el día 28 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, departamento N° 507 quinto piso, edificio denominado Radal, con acceso por calle La Coruña N° 4890, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los**

otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 27010 número 38298 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 1.201,2129 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 455.600.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente del Tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica misma cuenta, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 20% mínimo subasta. Subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 24.

Banco de Chile

**REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, juicio ejecutivo desposeimiento "Banco Santander-Chile con inmobiliaria e inversiones Extremo Sur Limitada", rol C-1137-2019. ordenó remate día 25/3/2024, 11:00 horas por videoconferencia ZOOM. Propiedad Raíz Parcela 118. "Parcelación Las Lomas de Peñablanca", Limache. inscrita a fs. 458 767 Registro Propiedad Conservador Limache año 2015. Mínimo \$38.505.850. pagadero mismo día subasta. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante depósito judicial, vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA bajo datos Tribunal. Postores deberán informar constitución garantía enviando comprobante a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil anterior a fecha remate (sábado no es hábil) a e-mail [jc1\\_valparaiso\\_remates@pjjud.cl](mailto:jc1_valparaiso_remates@pjjud.cl) y en Oficina Judicial Virtual individualizando el postor su Nombre. RUT. profesión u oficio, domicilio. correo electrónico, teléfono de contacto, entre otros, indicando ROL causa, vale vista deberá acompañarse materialmente en Tribunal dentro mismo plazo. Solo serán admitidos a la audiencia postores cuyo estado de postulación figure aceptado. Participantes deberán contar con dispositivo que tenga cámara, micrófono, audio y conexión a internet. además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones. bajo apercibimiento notificarseles por estado diario. Todó pos-**



tor. subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptadas las bases y demás condiciones del remate las que pueden ser consultados en la secretaría del Tribunal y en la página web del Poder Judicial. Secretaria. 24.

#### REMATE: PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar,

**Arlegui** 346 piso 3. causa despoamiento ejecutivo rol C-3177-2017 "Banco de Chile con Transportes JJ" rematará 26 marzo 2024. a las 11:00 horas, mediante video conferencia, en plataforma zoom link <https://Zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 4791507. el inmueble que corresponde al Departamento 23 del segundo piso Cuerpo F. la Bodega 60 y el Estacionamiento 127, ambos de la planta bodegas y estacionamientos cubiertos, del Condominio Edificio Mirador Bahía, con acceso común por calle Sol y Mar 535, Variante Aja Santa. Comuna de Viña del Mar. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. El título consta a fojas 1973 N° 2313 del año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo para las posturas \$165.546.900. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal o consignación en cuenta corriente del tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340. R.U.T. 60305020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, éste deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 horas hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 horas, de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre. rut. profesión u oficio, domicilio). si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (in-

dividualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Se hace presente que los postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Quien no cumpla con los requisitos técnicos -aun cuando haya depositado la caución- no podrá participar en la audiencia. El acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes autos rol C-3177-2017 caratulados "Banco de Chile con Transportes JJ". Secretario. 24.

#### REMATE. PRIMER JUZGADO de Letras de Los Angeles,

Causa Rol C-3920-2023 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con CHOUQUER". se ha ordenado remate para la audiencia del día 10 de abril de 2024. a las 12.00 horas. Se rematará inmueble ubicado en la comuna de Los Angeles, correspondiente al Lote número 32 de la Manzana 12 ubicado en calle De La Constitución número 1621 del Plano de Loteo del barrio Residencial "Plazas de Santa María" etapa 4B. que tiene una superficie de 133.92 metros cuadrados. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 5325 número 4135 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo posturas la suma de \$45.508.457; caución interesados 10% mínimo \$4.550.845.- No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) en la causa correspondiente. De esta manera, el Tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido

la garantía al correo electrónico al correo [j1\\_losangeles\\_remates@pjud.cl](mailto:j1_losangeles_remates@pjud.cl), con copia al correo [jatorresf@pjud.cl](mailto:jatorresf@pjud.cl), con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado el vale vista será endosado, para lo cual deberán acercarse al Tribunal en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Atendido que la subasta se realizará a través de la plataforma Zoom. se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores coordenadas: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFIJNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZ09ID> ID de reunión: 303 656 2190 Código de acceso: 321321. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante. 23.

#### EXTRACTO REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409,

Piso 15, Santiago. Rematará Por Videoconferencia Mediante Plataforma Zoom el día 04 de Abril de 2024 a las 14:50 Horas, Unidad N°13, del "Condominio La Castellana", con acceso principal por Calle Piloto Jacques Lagos N° 8300, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el Terreno. Inscrito a Fs 47434 N° 69349 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago Año 2021. Mínimo para las Posturas es la suma de \$71.619.571.- Cada Postor, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del Precio Mínimo a través de Vale Vista a Nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá entregar a más tardar a las 14:00 Horas del Día Hábil anterior a la Subasta, Siendo de Carga de cada Postor dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 6° del Auto Acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Toda Persona que tenga Intención de Participar como Postor en la Subasta, deberá contar con los Medios Tecnológicos y de conexión Necesarios para Participar, debiendo Señalar en Forma clara un correo Electrónico y un Número de Teléfono de contacto. El Acta de Remate deberá Firmarse Personalmente el Mismo día de la Subasta o a Más Tardar al día Siguiente Hábil, Sólo Quedan Exceptuados de dicha Exigencia Aquellos Participantes que cuenten con Firma Electrónica Avanzada. El Adjudicatario

deberá consignar el Saldo del Precio de la Subasta dentro de Quinto día Hábil en la cuenta corriente del Tribunal 9733 del Banco Estado, Mediante la Autorización del cupón de Pago que se encuentra en la Página del Poder Judicial [www.Poderjudicial.cl](http://www.Poderjudicial.cl). Los Postores e Interesados deberán ingresar con una Anticipación de 5 Minutos previo a la Hora Fijada a Tráves del Siguiente Enlace: <https://Zoom.US/J/7903673329> / ID Reunión: 7903673329 Demás Antecedentes en Bases de Remate y en Autos Rol C-10804-2023 Caratulados BANCO DE CHILE CON PARDO. Ejecutivo. Secretaria. 20-21-22-23.

#### REMATE ANTE PRIMER JUZGADO LETRAS LINARES,

mediante modalidad presencial, en recinto tribunal, calle Sotomayor 461, primer piso. Linares, con fecha 16 de abril de 2024, a las 10:00 hrs., en cumplimiento de lo decretado en procedimiento ejecutivo obligación de dar rol número C-489-2020 caratulado "BANCO DE CHILE con AGRICOLA LINAFRUT LIMITADA Y OTRO" se rematará inmueble urbano consistente en casa y sitio del Conjunto Habitacional Villa Arauco-Segunda Etapa, ubicado en Avenida Presidente Ibáñez N° 0856 de la comuna de Linares y que corresponde al Sitio N° 6 de la Manzana 12 del Plano de Loteo, el cual tiene los siguientes deslindes según dicho plano: AL NORTE, en ochavo de cuatro metros y después en 6,07 metros con Presidente Ibáñez; AL SUR, en 9,53 metros con Sitio Siete; AL ORIENTE, en 23 metros con Sitio 5; y AL PONIENTE, en 20,17 metros con prolongación de calle Quiñipeumo, inscrito a nombre del ejecutado don SERGIO HERNAN LASTRA ARELLANO a fojas 1317, N° 1648, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 1996. Mínimo posturas \$38.563.192.- pagaderos dentro tercero día contados fecha remate. Para participar en subasta, interesados deben presentar vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco Estado de Chile equivalente al 10% mínimo subasta, esto es, \$3.856.319.-. Demás antecedentes y bases en causa indicada. EL (LA) SECRETARIO (A). 24.

#### AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas,

el día 5 de abril de 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Ovejero N°0527, Población 29 de diciembre, inscrito a nombre de José Olegario Bórquez Cárcamo a Fs. 2.507 Vta. N° 2.001 del Registro de Propiedad año 1989, Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo su-

baستا \$68.107.889. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal N°91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol 2377-2023, caratulado "Banco de Chile con Bórquez". 24.

#### EXTRACTO REMATE. 1° Juzgado de Letras de Coyhaique

Rol C-686-2023 Banco de Chile con Pérez", ejecutivo, se fijó remate para el 08 de abril 2024 a las 09:00 horas el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble denominado lote número uno guión A, ubicado en el lugar Río Simpson, comuna y provincia de Coyhaique, de cinco mil seiscientos treinta y seis metros cuadrados de superficie, sus deslindes particulares son: NORTE: con parte terrenos sucesión Jorge Schadebrodt y lote uno guión B. en setenta y siete y cincuenta metros respectivamente; SUR: con camino público Coyhaique-Aeropuerto Teniente Vidal en setenta y cuatro metros; ESTE: con camino público Coyhaique-Aeropuerto Teniente Vidal en setenta y siete metros; y OESTE: con lote uno guión B, en veinte y veintisiete metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Carlos Daniel Perez Alvarado a Fojas 1198 N° 1060, del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N° 01004-00080. Avalúo de \$107.512.578.- según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante



depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), en las oficinas del Banco Estado, b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaria del Tribunal Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl1\\_coyhaique\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_coyhaique_remates@pjud.cl), con copia al correo [mcmuñozc@pjud.cl](mailto:mcmuñozc@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante. 24.

**REMATE. Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240,** rematará el día 4 de abril de 2024 a las 11:30 horas, inmueble ubicado en pasaje Waldo Alcalde número 470 que corresponde al Sitio N° 27 de la Manzana A, del Loteo denominado Cielos del Valle II, Etapa Uno, ciudad y Comuna de Coquimbo. Superficie aproximada de 181,3 metros cuadrados, inscrito a Fojas 6519 N° 3736 año 2011 Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas en la suma de \$54.206.610.- Interesados deberán acompañar vale vista tomado por el Banco Estado a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-3110-2023, caratulados: "Banco de Chile con Gutiérrez". Secretaria. 24.

**EXTRACTO Ante el 2° Juzgado de Letras de Curicó, se rematará,** por videoconferencia, el día 23 de Abril de 2024, 12.00 horas, I-A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote A-2 de la subdivisión del

resto o Lote A de la Parcela N° 32 del Proyecto de Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENO, provincia de CURICÓ; de una superficie de 1,85 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, en parte con Pacerla N° 33 y con Lote F del plano se subdivisión y en parte con camino de servidumbre de tránsito; SUR, con Lote E del plano de subdivisión; ORIENTE, en parte con Pacerla N°33 y en parte con Lote F del plano se subdivisión; y PONIENTE, en parte con Lote F del plano se subdivisión con camino de servidumbre de tránsito y en parte con Lote E del mismo plano. ROL Sil: 68-647, comuna de Teno. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 65, N° 33 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío de TOMÁS BELISARIO GONZÁLEZ ARANCIBIA, consistentes en 0,865095236% de los derechos del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscrito a Fojas 119 vuelta, número 152 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. El inmueble y los derechos de aprovechamiento de aguas se rematarán conjuntamente, como una unidad, y el mínimo para las posturas será la cantidad de 3.163 UF, que se descompone en las cantidades de 2.847 UF para el bien raíz y de 316 UF para los derechos de aguas. Cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario.-, y II - A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote F, de la subdivisión del resto o Lote A de la Parcela N° 32 del Proyecto de Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENO, provincia de CURICÓ; de una superficie de 2,57 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, con Lote C y Pacerla N°33; SUR, con Lote A o resto de la de la Parcela N°32, en parte con Lote D, y en parte con camino de servidumbre de tránsito, señalado en el plano de subdivisión, que lo separa del Lote E; ORIENTE, en parte con Pacerla N°33 y en parte con Lote A o resto de la de la Parcela N° 32; y PONIENTE, en parte con Lote C, en parte con Lote D y en parte con camino de servidumbre de tránsito señalado en plano de subdivisión, que lo separa del Lote E. ROL SII: 68-631, comuna de Teño.- Su título de dominio rola inscrito a Fojas 66, número 34 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío de TOMÁS BELISARIO GONZÁLEZ

ARANCIBIA, consistentes en 1,20178095% de los derechos del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscritos a Fojas 119, número 151 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. La propiedad y derechos de aguas antes individualizado se rematarán conjuntamente, como una unidad económica. El mínimo para las posturas será la cantidad de 4.195 UF, que se descompone en las cantidades de 3.759 UF para el bien raíz y de 436 UF para los derechos de aguas. Cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario. Interesados deberán consignar 10% del mínimo de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. La suscripción del Acta de Remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Demás bases y antecedentes, autos rol C-967-2020, caratulados "Banco de Chile con Sociedad Agrícola Tregon Limitada". Ejecutivo. Secretario(a). 24.

**13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4,** Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 4 de abril de 2024 a las 13:30 horas, departamento N° 35 del 3° piso, del edificio ubicado en Avenida Diagonal Oriente N° 5445, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fs. 86326 N° 123851 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta corresponde a la suma de \$43.275.247.- Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate, y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer

Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-10427-2023, Caratulados Banco de Chile/ Alaniz. Ejecutivo. Secretaria. 24.



**Extracto. 17° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso,** que se efectuará en las dependencias del Tribunal, se rematará el 4 de junio de 2024 a las 10:30 horas, inmueble ubicado en Avenida Argentina Poniente N° 4016, que corresponde al sitio N°7, de la Manzana I, sector sexto del plano de loteo general de la población Independencia Norte, Calama, Región de Antofagasta, inscrito a fojas 1791 número 1260 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama año 2009. Mínimo subasta UF 822,3420 más \$453.320 por concepto de costas. Precio contado pagadero dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados pre-

sentar caución por el 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes en autos Rol 12047-2022 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Caro Olivares. 23



**REMATE. En causa Rol C-1551-2020, juicio ejecutivo,** caratulado «ITAÚ CORP-BANCA S.A/MUÑOZ», seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, 1° Piso, Coquimbo, se rematará el 03 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, de manera PRESENCIAL en Secretaría del Tribunal, el inmueble de propiedad del ejecutado Juan Carlos Muñoz Godoy, inscrito a su nombre a fojas 6646 número 3908 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 1997, rolde avalúos número 568-10 de Coquimbo, ubicado en Coquimbo, calle Las Azucenas número 526, sector Herradura Oriente. La garantía, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar en la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico [jcoquimbo1@pjud.cl](mailto:jcoquimbo1@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación, cumpliendo las demás obligaciones que impone la resolución de folio 72 del cuaderno de apremio. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso que el tribunal lo requiera. Mínimo subasta: \$59.026.751. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Demás antecedentes en expediente digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Tabilo Barahona. 24.

**REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-3992-2019** Juicio ejecutivo caratulado "ITAÚ CORP-BANCA con CARRASCO", se ha ordenado remate en audiencia del día 05 DE ABRIL DE 2024, a las 11:00 horas. Se rematarán derechos y acciones de JOSÉ BENICIO CARRASCO CABEZAS en inmueble ubicado en calle Once Oriente 023, que corresponde a Lote N° 269 del Rano de la Población Ampliación Purén, comuna de Chillán. Tiene los siguientes deslindes: NORTE. Lote 268; SUR. Lote 270; ORIENTE, resto de propiedad Corvi; y PONIENTE,



calle Once Oriente. Dominio a nombre del ejecutado inscrito a fojas 8868 vuelta N° 7171. Registro de Propiedad del año 2016. Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de avalúo del inmueble N° 842-7. comuna de Chillán. Mínimo posturas \$10.417.102. Caución interesados 10% mínimo \$1.041.710. en vale vista Bancario a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro

de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Para tal efecto el día y hora de la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario. 23.

**Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos** 1409, 6° piso, rematará el 15 de abril de 2024 a las 10:00 horas a través de la plataforma zoom, departamento cuatrocientos

uno del cuarto piso, del edificio de calle Catedral número mil doscientos veintinueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de enero del año 1962, carteles 25 al 35; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre del demandado de autos don Rodrigo Tagle Gatica a fojas 35988 bajo el n° 54703 en el registro de propiedades del año 2012 del CBR de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de UF 1050 en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Todo postor debe-

rá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al 10% mínimo de remate. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente deberá entregar un documento anexo, con la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por

escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o no realización del remate, garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presenta la garantía, que corresponde al enlace entregado por el tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. Audiencia por vía videoconferencia a través de id 98424551598 debiendo el interesado solicitar el código de Acceso al correo 22jcivilsantiago\_remates@pjud.cl. Demás Antecedentes en expediente Rol C-27418-2016, Itau Corpbanca Con Sociedad Organizadora De Remates Limitada. Ejecutivo. Secretario. 23.

**TODO EL AÑO ES... VERANO...!!!**

**La Información SIEMPRE FRESCA y OPORTUNA...!!!**



**Remate. Ante el Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago**, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 18° piso, se subastará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, link de enlace <https://zoom.us/j/95641432861>, el día 3 de abril de 2024, a las 15:30 horas, de la propiedad ubicada en calle Matanzas número veintiséis, que corresponde al lote diecinueve de la manzana D, del Condominio denominado Los Canelos De Maipú, con acceso común por Avenida Jorge Alessandri número dos mil setenta, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs. 72689 número 105736 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$159.608.872. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate. Los postores deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, ingresar comprobante de la caución, a través del módulo en la Oficina Judicial Virtual, y, enviar correo a [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, con copia digitalizada de su carnet de identidad, email y teléfono. Causa Rol C-11369-2023, caratula Cooperativa De Ahorro y Crédito Coopeuch/Aravena. Juicio Ejecutivo. El Secretario. 24.





### REMATE: ANTE PRIMER

### Juzgado de Letras de Quillota. se rematará el 27 de

marzo del año 2024, a las 11:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. en link que indicará el tribunal a cada postor. Si siguiente inmueble: Lote N° 41 y vivienda construida en él, singularizado en el plano del loteo Los Girasoles II Etapa, agregado bajo el N° 7 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de La Calera del año 2009, ubicado en Pasaje Cinco o Pasaje Maíz de Teja N° 041 de la ciudad y comuna de La Calera, que resultó de la fusión y posterior subdivisión de cuatro propiedades que fueron fusionadas según plano archivado bajo el N° 73 y rectificado por plano agregado bajo el N° 20 ambos en el Registro de Documento de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera del año 2008. inscrito a fojas 2.219. N° 1.670 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera del año 2019. Mínimo para subasta será \$44.339.762. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago. en sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a Internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago bajo siguientes datos: Primer juzgado de Letras de Quillota. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.074. RUT: 60.305.010-K ROL de la Causa: C-374-2023. (NO transferencia electrónica ni vale vista), d) Postores deberán enviar al tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, al correo: j11\_quillota\_remates@pjjud.cl, copia legible del comprobante de garantía, individualizándose. con nombre. Rut. profesión u oficio, domicilio e indicando rol de la causa, su correo electrónico y número de teléfono para contactarlo, señalando si participará para sí o para un tercero, individualizándolo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos. monto

y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido el remate se enviará al adjudicatario correo electrónico con borrador del acta de remate, quien deberá ingresarla de manera inmediata en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán acta de remate con firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios. se efectuará en plazo no superior a 15 días siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes. juicio ejecutivo. Rol N° C-374-2023. Caratulado "Scotiabank Chile con Escalona", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaria. 24.

### REMATE. SEGUNDO JUZ-

### GADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 5

de abril de 2024 a las 10:30 horas, para rematar inmueble ubicado en Hualpén, Unidad 176. Departamento 404, cuarto piso. Torre Aníbal Pinto, Condominio Edificio Los Presidentes. Avenida Santa María N° 7835. inscrito fs. 1.378 N° 1.332 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano año 2018, incluidos los derechos de uso y goce sobre los estacionamientos 37 y 174, conforme a las siguientes bases: La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Caución: vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado, equivalente al 10% del mínimo fijado. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para participar en la audiencia indicada el día designado los interesados deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Rrb2h6OU95c-kVWaTZpQT09> ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956 El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$49.879.153. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A./ORIAS". ROL C-4088-2021. 24.

**REMATE. En causa Rol C-1880-2014, juicio ejecutivo** "Scotiabank Chile con Osorio Villafranca Mario Emilio", el Segundo Juzgado Letras San Fernando ordenó rematar el 10 abril 2024, 13:00 horas, derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 12,835% Canal Descarga punto D, y 1,34% Canal El Cerro 2 punto C, que pertenecían al Lote 7-B resultante de la subdivisión de la Parcela Número 7 del Proyecto de Parcelación Lo Orozco ubicada en la comuna de Chimbarongo. Título inscrito fojas 187 N° 222 Registro Propiedad de Aguas año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Mínimo Posturas: \$6.000.000.- La subasta se realizará mediante video conferencia a través de plataforma zoom. Interesados en participar en subasta, deberán depositar como garantía equivalente 10% del mínimo fijado mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Postores deberán conectarse con antelación de 10 minutos a hora programada a fin de que ministro de fe compruebe identidades y se realicen pruebas de video y audio. Interesados deberán tener activa clave única del Estado para efectos suscribir acta de remate y consignar garantía para participar en subasta. Comprobante deberá ser remitido a correo electrónico [j12\\_sanfernando\\_remates@pjjud.cl](mailto:j12_sanfernando_remates@pjjud.cl) junto con copia digitalizada de cédula identidad, señalando Rol de causa, nombre completo de postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta 14 horas día anterior a fecha fijada para remate. Ministro de Fe, día anterior a subasta certificará consignaciones realizadas individualizando al postor, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior, se remitirá a postores correo electrónico por ministro de fe, indicando día, hora y forma en que se llevará a cabo remate por video conferencia. Adjudicatario deberá suscribir acta de remate mediante firma con su clave única. Concluida subasta, ministro de fe enviará correo electrónico a adjudicatario con acta de remate, quien deberá ingresarla en la causa a través de Oficina Judicial Virtual a más tardar día siguiente a realización remate, bajo percibimiento dejar sin efecto diligencia. Garantía para postores que no se adjudiquen bien subastado será devuelta mediante giro de cheque. Una vez emitido cheque ministro de fe remitirá correo electrónico a postor no adjudicatario, indicando día y hora para proceder a su retiro. En forma previa a calificación de garantía, secretaria certificará si oferentes figuran en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, con inscripción

vigente en Registro en calidad de deudor de alimentos. Link conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFI-jk0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4c-kFIQT09>. ID de reunión: 261 665 9749. Código de acceso: 212121. Demás bases y antecedentes en Secretaría tribunal. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 24.

### REMATE JUDICIAL Ante

### Segundo Juzgado de Letras Curicó, se subastará la

propiedad raíz urbana ubicada en Calle Buen Pastor N° 81, que corresponde al Lote N° 130 del plano de la Población Caupolicán de la comuna y provincia de Curicó; cuyos deslindes son los siguientes: Norte, Lote No. 123; Sur, calle Buen Pastor; Oriente, Lote N° 131; y, Poniente, Lote N° 119. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 3.644 N° 2.644 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.012. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$80.658.150.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día anterior al remate entre las 08.30 y las 12.00 horas.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 04 de Abril de 2.024, a las 12.00 horas.- Mayores antecedentes causa Rol 2.058-2.022, caratulado "Banco Santander Chile con Centro de Salud Deportivo y Estética Soul Limitada y otra".- MARIO RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE. 23.

### Remate: 2º Juzgado Letras

### Quillota, fijó remate para

13 de mayo 2024 a las 12:00 horas en juicio ordinario de desposeimiento Scotiabank Chile con Sociedad de inversiones inmobiliarias Jaipia Limitada. Rol C-1687-2020. el cual será realizado por videoconferencia mediante plataforma Zoom siguiente Link <https://zoom.us/j/3951917402?omn=91057106720> ID de reunión: 395195 7402 (Sin clave o código de acceso). 1) Como un todo se rematarán, en primer lugar, los siguientes inmuebles: A) El Departamento N° 192 del Condominio denominado "Edificio Grecomar I", con acceso por Avenida Costa de Montemar N° 460. comuna de Concón, individualizado plano agregado en Conservador Bienes Raíces Concón bajo N° 71 en Registro Documentos

de Propiedad Sección Especial año 2006, inscrito a fojas 663 N° 648 Registro de Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Concón: B) La Bodega N° 12 del Condominio denominado "Edificio Grecomar I", con acceso por Avenida Costa de Montemar N° 460. comuna de Concón, individualizado plano agregado en conservador Bienes Raíces Concón bajo N° 70 en Registro Documentos de Propiedad Sección Especial año 2006 inscrito a fojas 664 N° 649 Registro de Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Concón: C) El Estacionamiento N° 27 del Condominio denominado "Edificio Grecomar I", con acceso por Avenida Costa de Montemar N° 460. comuna de Concón, individualizado plano agregado en conservador Bienes Raíces Concón bajo el N°70 en Registro Documentos de Propiedad Sección Especial año 2006 inscrito a fojas 665 N° 650 en Registro de Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Concón. 2) En segundo lugar se rematará la propiedad raíz ubicada en calle Juan Bautista Alberdi, calle Uno Sur N° 1530 B. que corresponde a la manzana I. sitio 35. de calle Marta Colvin N° 1530. del Conjunto Habitacional de Viviendas Sociales denominado "El Sendero", ubicado en la ciudad y comuna de Quillota. construido en el Lote A de la subdivisión del inmueble denominado Segunda Porción del predio en Zona Urbana, y que forma parte del inmueble de mayor extensión denominado La Quinta. Segundo Lote, denominado Predio en Zona Urbana inscrito a fojas 2911 N° 1318 en Registro de Propiedad año 2010 Conservador Bienes Raíces Quillota. Mínimo para la subasta: I) Para los inmuebles individualizados en literales A). B9 y C) del numeral I) de la cláusula 1.- de las bases, la suma de \$124.033.455.2) Para el inmueble individualizado en el numeral 2) de la cláusula 1.- de las bases, la suma de \$101.400.058. interesados rendir caución equivalente al 10% del mínimo respecto de cada uno de los inmuebles por medio de vale vista a la orden del Tribunal. Postores interesados en participar de subasta deberán acreditar las garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la fecha de subasta mediante correo electrónico al Tribunal [j12\\_quillota@pjjud.cl](mailto:j12_quillota@pjjud.cl) con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono, debiendo adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde subasta mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. Todo interesado en participar en subasta debe



contar con Clave Unica del Estado. Bases y demás antecedentes en expediente virtual. Paola Lizette Martinez Vargas. Secretario. 23.

**Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso,** Santiago, se rematará el 10 de abril de 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, los siguientes inmuebles: departamento N° 1.411 del décimo cuarto piso y la bodega N° 110 del segundo subterráneo, ambos del edificio con acceso por calle Lord Cochrane N° 298, del condominio Edificio Santiago Boulevard, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Roles de avalúo fiscal N° 480-549 y N° 488-730 comuna de Santiago. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 24587, N° 35316 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 99.800.259.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2024. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la Ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de

correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-458-2023 caratulados Scotiabank Chile/Oyarzún. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 25.

**Remate. Ante el Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará el 11 abril 2024, 13:30 hrs., Departamento N° 242, Edificio 2, Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento N° 24, ambos del Condominio Florencia Lote J Dos Conjunto Santa Margarita del Mar III, que tiene su acceso por Avenida Puerta del Mar N° 347, ubicado en la ciudad y comuna de La Serena; además sobre derechos de dominio, uso y goce que le correspondieren en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al reglamento de Copropiedad. Inscrito a Fs. 10451 N° 7440 Registro Propiedad del CBR de La Serena, año 2016. Mínimo posturas \$56.788.421.- Precio pagadero dentro 5° día, mediante cupón de pago Banco Estado o depósito Cuenta Corriente Tribunal. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RkQkcvW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 640313. Interesados deberán contar con computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio en el equipo, siendo carga del postor tener los medios tecnológicos y de conexión. Todo postor excepto deberá acompañar garantía para participar consistente en 10% del mínimo, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del 19° Juzgado Civil de Santiago. Subastador deberá lunes siguiente a la fecha de subasta, entregar vale vista para depósito en la Cuenta Corriente del Tribunal. Demás postores no adjudicatarios deberán concurrir mismo día a

fin de ser endosados los vales vistas. Todo postor excepto ejecutante deberá acompañar garantía consistente vale vista endosable y tomado a nombre 19° Juzgado Civil de Santiago por 10% del mínimo fijado, a carpeta electrónica a través de O.J.V., módulo Remates, con Rol de causa presionando botón Postular, en formulario de postulación, debe ingresar datos de garantía y adjuntar comprobante, además, podrá ingresar correo y teléfono. Una vez postulado, podrá revisar remate desde bandeja Remates Mis Remates y en detalle del remate verificar información de postulación, quedando en el estado Enviado al SITCI. Además, deberán acompañar escrito Acompaña documento (acompañando copia Vale Vista y cédula identidad postor) ser ingresado a OJV y ser entregado en tribunal, a más tardar 13 horas día anterior a la subasta. Caso no pueda postular a través módulo Remates, deberá subir en O.J.V. escrito Acompaña Documento, que acompaña vale vista y cédula identidad postor, y acompañar materialmente al tribunal, a más tardar 13 horas día anterior a la subasta. Demás bases y antecedentes de derechos que corresponde a la casa N° 72, ubicada en calle Santa Inés N° 3.481-72, del Condominio Parronales de Nos III, con acceso común por calle Santa Inés N° 3.481, de la comuna de San Bernardo, y los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio, inscrito a fojas 2733 Vuelta número 4290 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo Postura asciende a \$ 39.657.147.- La subasta se realizará por medio de videoconferencia, a través de la plataforma Zoom. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/97572547449>. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma

legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en página web [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos Rol N° C-11.561-2022, Caratulados Scotiabank Chile con Andrade. Juicio de Obligación de Dar. Secretario. 25.



**Remate. Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, 12° piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Banco Consorcio Con Pérez', Rol C-34019-2019. Ley de Bancos. Se rematará 09 de abril de 2024, a las 15.30 horas, el inmueble consistente en el departamento número dos mil ciento cuatro guión P del vigésimo primer piso de la etapa poniente del denominado 'Edificio Alameda Urbano II', perteneciente al conjunto habitacional 'Alameda Urbano', con acceso por Avenida Las Rejas Norte número sesenta y cinco, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4646, 4646 letras A a la F; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio o lote número ciento ocho del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 22088 número 31712 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 941,295 UF más \$280.960.- Por concepto de costas. La audiencia de remate se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal. El precio de la adjudicación deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, además de enviar comprobante al correo electrónico del tribunal, [jcsantiago26\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago26_remates@pjud.cl), indicando nombre, Rut y rol de la causa. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deberá ser presentado materialmente en el tribunal el día anterior al

de la subasta de 10:00 a 12:00 horas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Demás bases y antecedentes consúltese en la causa rol C-34019-2019 seguida ante el 26° Juzgado Civil de Santiago. 24.



**REMATE. Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N° 240,** La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3494-2023, caratulados «BANCO SANTANDER CHILE con BENNETT», se rematará el 04 DE ABRIL DE 2024, a las 10:00 horas en recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 5.500, N° 2.603 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2022, consistente en la Unidad N°51, del Condominio Nova Hacienda, Etapa Dos, ubicado en calle Waldo Alcalde N°801, de la comuna de Coquimbo, se comprende una superficie común de uso y goce exclusivo de 171,50 cincuenta metros cuadrados, correspondiente a la unidad vendible, y una superficie edificada aproximada de 53,63 metros cuadrados. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes. Rol de Avalúo Fiscal N°4135-51. El mínimo será el valor que corresponde a la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$89.055.203. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. NATALIA TAPIA ARAYA SECRETARIA (S). 23.

**EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, en autos Rol C-3348-2023,** caratulados «BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD INDUSTRIAL PCA SPA», se ordenó rematar el día 09 de abril de 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, la propiedad ubicada en Chillán, calle Caupolicán 852, Lote 381, Manzana 25 plano Población "El Roble" y deslinda: NORTE, calle Caupolicán. en 10 metros; SUR, lote 380, en 10 metros; ORIENTE, Pasaje 5 Poniente, en 20 metros; y PONIENTE, Lote 379 en 20 metros. Rol avalúo N° 1777 6. comuna de Chillán. Inscrito a fojas 112 N° 146 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2020 Mínimo posturas será la cantidad de \$21.244.107. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equi-



valente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante: cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. El Secretario del tribunal a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificar su suficiencia conforme a las bases de remate, las que se asumen conocidas por toda aquella persona que manifieste su interés en la participación en la respectiva subasta y hayan cumplido con lo señalado en los párrafos anteriores, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Inmueble se rematará en estado, material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: [jc1\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc1_chillan@pjud.cl), y/o al teléfono 422209800. Secretario (S). 24.

**REMATE: 9º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409 PISO 3,** causa Rol C-10883-2023, el 7 DE MAYO DE 2024 a las 11:30 HRS se realizará la subasta DEPARTAMENTO Nº 204 DE LA TORRE 15, 2ª ETAPA CONDOMINIO PARQUE DORSAL, CON ACCESO POR CALLE GENERAL GAMBINO Nº 3200, COMUNA DE CONCHALI, REGIÓN METROPOLITANA, Y DERECHOS EN PROPORCIÓN AL VALOR DE LO ADQUIRIDO EN UNIÓN OTROS EN LOS BIENES COMUNES, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL TERRENO. Inscrito a Fojas 34.217 Nº 53.812 Registro Propiedad 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago, mediante plataforma ZOOM: enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMefc4VlY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09> ID reunión: 641 324 8095 Código acceso: 757295 Mínimo posturas \$42.056.948. Interesados en participar remate, el día hábil anterior a fecha subasta, desde las 9 hasta las 11 hrs., deberán

entregar materialmente vale vista por el 10% del mínimo. Los participantes deberán contar con computador o teléfono conexión internet, con cámara y micrófono, debiendo ingresar con a lo menos 5 minutos antelación inicio subasta. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes "BANCO SANTANDER-CHILE / VASQUEZ", C-10883-2023. Ejecutivo. Secretario. 20-21-22-23.

**Remate. 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** piso 3, se rematará el día 09 de abril de 2024, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad de demandado, don Juan Gabriel Flores Yanten, consistente en el departamento número mil setecientos diecinueve del décimo séptimo piso del Edificio Dos del Condominio Las Flores de Independencia, Segunda Etapa, con acceso por Avenida Independencia número setecientos cuarenta, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2820-H al 2820-M; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 64079 Nº 96997 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En cuanto a la garantía, ésta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por el 10% del mínimo fijado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo para la subasta asciende a \$ 62.411.594.- Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Flores. Juicio Ejecutivo, Rol C-7817-2023. Secretaría. 25.

**Remate: 18º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409,** 5º Piso, rematará 11 abril 2024, a las

11:00 horas. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de la demandada, correspondiente al departamento número doscientos tres del segundo piso y de la bodega número doscientos once del segundo subterráneo, ambos del Edificio construido en Avenida Suecia número ciento cincuenta y uno, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 50422 número 73614 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$99.755.417.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-6926-2023, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile Con Wilhelm Koeester, Karina Alejandra. Secretario (o). 25.

**Remate: 19º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409,** 5º Piso, rematará 11 abril 2024, a las 13:00 horas. 1.- Inmueble que corresponde al departamento 213 del piso 2, del Edificio Sky 100, también denominado Condominio Edificio Plaza Egaña, con acceso por calle Plaza Egaña número 100, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos proporcio-

nales en los bienes comunes, inscrito a fojas 20287 número 29330 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022. 2.- Inmueble que corresponde a la bodega 232 del quinto subterráneo, del Edificio Sky 100, también denominado Condominio Edificio Plaza Egaña, con acceso por calle Plaza Egaña número 100, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrita a fojas 20288 número 29331 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022. El mínimo para comenzar las posturas de estos inmuebles, asciende a la suma de \$76.224.253.-, que corresponde a la suma de ambos avalúos fiscales, según consta de tasación aprobada en autos. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el equivalente al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFV3BjNw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ ejecutante/ solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tri-

bunal o quien haga las veces de tal. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma, seleccionar el módulo Mis remates y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata. Confirmada el acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico [jcsantiago19@pjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-17801-2023, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander- Chile con Saldías Serrano César Felipe. Secretaria (o). 24.

**Remate: Ante 23º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409,** 7º piso, Rol Nº 5261-2023, causa Banco Santander con Galleguillos Castañeda Mauricio, ejecutivo, se rematarán, conjuntamente, día 18 abril 2024, 12:00 horas, Departamento Nº 804, 8º piso y Bodega Nº 113 en conjunto Estacionamiento Nº 156, ambos segundo subterráneo, todos Condominio Mirador Quilín, acceso principal por Avenida Quilín Nº 3375, comuna Macul, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 83367 número 117427 año 2018 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo: \$ 75.161.356. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Interesados rendir caución equivalente 10% mínimo, mediante vale vista orden tribunal, que deberá entregar día 15 abril 2024, entre 09:00 y las 11:00 horas, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal si se tratare de persona jurídica, debiendo señalar rol causa, correo electrónico y número teléfono participante. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Todo interesado coordinar al correo [jcsantiago23@pjud.cl](mailto:jcsantiago23@pjud.cl) participación, información y recibir link con invitación respectiva. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria. 25.





**EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA**, San Martín 2984, Sexto Piso, 05 ABRIL 2024 12:00 horas, REMATE, Departamento N° 1802 B piso 18, Torre B y Bodega N° 210, en conjunto con estacionamiento N° 178, ambos del nivel primer subterráneo, todos del Conjunto Habitacional Edificio Vista Parque, Torres A y B, acceso por Avenida Argentina N° 1.665. individualizados plano archivado bajo N°2399, año 2016, Antofagasta. Dominio inscrito a Fojas 1120 N° 1713, Registro de Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$82.609.286.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir

caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal N° 02500129193 del Banco Estado, Rut del Tribunal 60.303.007-9. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-4147-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GUERRERO MENDEZ". 23.

**EXTRACTO: TERCER JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con COLOMA".** Rol C-1499-2021, fijó remate 24 abril 2024.10.00 horas para Lote número 162. de la subdivisión del macrolote FC- cero nueve, del Fundo Curauma. Sector Placilla de Peñuelas. comuna de Valparaíso. Rol avalúo 9531-18. e individualizado en el plano agregado bajo el N° 494 en el Registro de Docu-

mentos del año 2001 inscrito fojas 5209 N° 5785 del Registro de Propiedad del año2006 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$207.659.067. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante. ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor deberá acompañar

cupón de pago del Banco Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de garantía deberá ser informada al correo [jc3\\_valparaiso\\_remates@pjud.cl](mailto:jc3_valparaiso_remates@pjud.cl), junto con su individualización, el rol de la causa. su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además. comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, antes de las 48 horas de la fecha fijada para el remate. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Antecedentes y bases en el Tribunal. La Secretaria. 23.

**EXTRACTO: TERCER JUZGADO Civil de Viña del Mar BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con KOPER.** Rol C-3693-2022. fijó remate para el 16 de abril de 2024. a las 9.30 horas para el inmueble ubicado en calle Los Tuliperos N°150. que corresponde al SITIO SESENTA Y TRES DE LA MANZANA P.M. CINCO de la séptima Etapa A y B del Loteo Pinares de Monte-mar. que se construyó en parte del Lote B dos A uno punto uno punto de la subdivisión del Lote B dos A uno. éste de la subdivisión del Lote B dos. parte del Lote B. anteriormente resto Parcela Cuatro del Fundo Concón Bajo, Comuna de Concón. Quinta Región. De acuerdo al plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Concón, bajo el número997en el Registro de Documentos de Propiedad del año2014. Inscripción fojas 1247 número 1218 del Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de Concón de 2017. Mínimo subasta \$177.554.486. Precio se pagará al contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá acompañar materialmente vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo subasta al Tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso. Viña del Mar. el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de cédula de identidad, y si concurre en favor de un tercero, indicarlo. adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del único tributario e indicando correo electrónico. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al link: <https://Zoom.US/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cTJTYOMrNIRrZFVEZnNIZzO9> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los

**AQUÍ...** Las "3B" de La **INFORMACIÓN**

**FACIL ACCESO...**

**OPORTUNA...**

**...y ON LINE**

**Bonus Track: Publique SIEMPRE al Valor por Palabra MAS ECONÓMICO...!!!**



desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 23.

**EXTRACTO. Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena,** calle Rengifo 240. en juicio ejecutivo. Rol N° 496-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BRAVO GUERRERO, BAIRON DANIEL", se rematará el próximo 04 de abril de 2024, a las 09:00 horas, inmueble consistente en DEPARTAMENTO N° 303, 3° PISO, BODEGA N° 43, TORRE "E", ESTACIONAMIENTO N° 190. CONDOMINIO TERRAZAS DEL SOL TRES. CALLE LOS PERALES N° 0665, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 232 N° 162, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021; por el mínimo de \$102.743.959.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Erick Barrios Secretario (s). La Serena catorce de Marzo de dos mil veinticuatro. 23.

**Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago: Huérfanos 1409,** 4° piso, se rematará el día 04 de abril de 2024, a las 11:40 horas, la propiedad ubicada en Lote número F once del plano de subdivisión de las parcelas número veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta y uno, treinta y dos y sitios o lotes de la subdivisión de las parcelas treinta y tres y treinta y cuatro, todos del Proyecto de Parcelación San Luis y Santa Isabel o San Luis de Colina, Comuna de Colina, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 73845, Número 71843, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2005, tiene una superficie aproximada de cinco mil diez coma ochenta y seis metros cuadrados. El mínimo de posturas será de \$640.627.614 Precio pagadero contado mediante depósito o transferencia electrónica, dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Para participar del remate los postores deberán acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. Vale Vista deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre

las 11:00 y las 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes autos Rol N° C-22966-2014 caratulados Banco Crédito e Inversiones con Ltda. Sociedad Comercial de Manejo y Gestión Integra. Secretaria (S). 24.



**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409,** 17° Piso, en causa Rol C-17.457-2018, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 06 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en calle Concepción N° 603, Población Los Héroes, comuna de Diego de Almagro, Provincia de Chañaral, Región de Atacama, de una superficie aproximada de 438,00 metros cuadrados, inscrito a fojas 239 vta., N° 165, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Diego de Almagro. Mínimo subasta \$258.995.512. Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega material del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más

tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Banco Security con Hostral Diego de Almagro Ltda. La Secretaria. 25.

**Remate. 13° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409** Piso 4. Rol C-14998-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Flores Barros, Saulo Fernando. Se rematará el día 16 de Abril de 2024 a las 13:00 horas, propiedad correspondiente a departamento N° 904 C, piso noveno Torre C, Condominio Ciudad del Niño, Etapa I, ubicado en calle San Petersburgo N° 6351, Comuna San Miguel además de derechos proporcionales al valor de los adquiridos en unión de los inmuebles en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fs. 19794 vta. N° 18212 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la cantidad de 1.014,1102 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 269.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta. Postores manifestar intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en O.J.V. y correo enviado a jcsantiago13\_remates@pjud.cl, acompañando copia legible vale vista, señalando un correo electrónico y número de teléfono para conexión, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta. La Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta deberá coordinarse al correo jcsantiago13\_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 25.

**Remate. 13° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409** Piso 4. Rol C-14996-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Flo-

res Barros, Saulo Fernando. Se rematará el día 4 de abril de 2024 a las 13:00 horas, propiedad correspondiente al departamento N° 404 B, piso cuatro, Torre B, Etapa I, Condominio Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo N° 6351, comuna San Miguel, además de derechos proporcionales al valor de los adquiridos en unión de los adquirentes de los otros inmuebles en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. 19.905 vta. N° 18.310 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la cantidad de 1.010,4632 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 289.600.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta. Postores manifestar intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en O.J.V. y correo enviado a jcsantiago13\_remates@pjud.cl, acompañando copia legible vale vista, señalando un correo electrónico y número de teléfono para conexión, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta. La Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta deberá coordinarse al correo jcsantiago13\_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 25.

**Remate 16° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** 4° Piso, Santiago, en autos Banco Security/Versluis Rol: C-12884-2022, se rematará el día 04 de abril de 2024, a las 11:20 horas, la Propiedad consistente en el Departamento N° 503 de la planta 5° piso, del Edificio C, de la bodega N° 27 de la planta 1° piso, del Edificio C, y el Estacionamiento de uso y goce exclusivo N° 116, de la planta 1° piso, del Condominio Edificio vista Toscana II, con acceso común por Calle Gabriel González Videla N° 4930, comuna de La Serena, y derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, inscrito a fojas 5304 número 3604, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas, suma de \$71.995.806.-. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante el

uso de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Postores interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho acto el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta á Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Precio remate pago contado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil de efectuada, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás bases y antecedentes autos Banco Security con Versluis, Rol N° 12884-2022. Secretaria (S). 23.

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LINARES,** ubicado en calle Sotomayor N° 461, Primer Piso, de la comuna de Linares, VII Región del Maulé, expediente Digital Juicio de arrendamiento, cuaderno de cumplimiento incidental. Rol C-1335-2018, caratulado "INVERSIONES SANTA FIDELMIRA S.A CON ORTEGA", rematará el día 08 de mayo de 2024, 10:00 hrs, el inmueble denominado Lote 1-C, de los en que se subdividió el inmueble ubicado en esta ciudad, calle costado norte de Delicias, al poniente de la línea férrea, hoy calle Valentín Letelier número 845, de una superficie de 636,00 metros cuadrados, inscrito en el Registro de Propiedad a fojas 437 vta., número 742, del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Mínimo posturas \$160.990.074.-, precio que se pagará al contado dentro de los tres días hábiles desde la subasta, interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, solo del Banco del Estado, equivalente al 10% del mínimo, suma de \$16.099.007 Demás antecedentes en expediente ya señalado. Prisilla Alejandra Contreras Vergara Secretaria Subrogante. 24.



**EXTRACTO 1º Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol V-57-2022**, caratula da "Farfán/", rematará el día 24 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en Av. 21 de mayo N° 1245, Talagante, inmueble ubicado en Sitio Lote número Quince de la Manzana Nueve de la Población Las Palmeras de la comuna y provincia de Talagante, que deslinda: NORTE, Lote catorce misma manzana; SUR, Lote dieciséis misma manzana; ORIENTE, con pasaje interior, y PONIENTE, con Lote diez misma manzana. Inscrito a fojas 1413 Número 1348 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo de la subasta \$42.470.197.- Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, sólo a través de vale vista, cupón de pago de Banco Estado o en efectivo. El precio de la subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, dentro de quinto día, contado desde la firma del acta. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 12 de marzo de 2024. Firma la Secretaria (S). Marcela Alejandra Jemita Labrín Vivanco Secretario. 24.

**REMATE Ante 1º Juzgado Letras Ovalle se rematará 08** abril 2024, 12:00 horas, por aplicación zoom, derechos sobre inmueble denominado Lote 42 La Chacarilla, del inmueble La Chacarilla, ubicado distrito N° 9, Chafaral Alto, Monte Patria, inscritos fojas 1041 N° 926 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Monte Patria año 2010. Rol de avalúos 2528-1 Monte Patria. Interesados en remate deberán constituir garantía suficiente cupón pago Banco Estado cuenta corriente N° 13300058480 por el 10% mínimo fijado para subasta, esto es \$3.281.666, y deberán ingresar comprobante garantía a más tardar 12.00 horas día hábil anterior a día subasta, sábado no será considerado hábil, indicando rol, nombre, correo electrónico y Nro. teléfono a casilla correo jlvall\_1remates@pjjud.cl. Demás antecedentes obran en causa "COMPAÑÍA AGROPECUARIOA COPEVAL S.A. con VELEZ", Rol C-498-2016, 1º Juzgado Ovalle. EL SECRETARIO Juan Rodrigo Varas Adaros Secretario PJUD Catorce de marzo de 2024. 23.

**REMATE En causa Ejecutiva Rol C-3481-2020, "MTSandeí S.A. con Contreras"**, ante el Segundo Juzgado de Letras de Curicó. Se rematarán en modalidad de videoconferencia el día 03 de abril de 2024, a las 12:00 horas, los siguientes derechos y bienes raíces: 1.- nuda propiedad del inmueble denominado PARCELA N°55 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN

BISCAYA, ubicado en comuna de Teño. Se incluyen derechos de aprovechamiento de aguas. Inscripción de dominio a fojas 3596, número 2526 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, Rol de Avalúo Fiscal N° 55-66 de comuna de Teño. Mínimo de la subasta \$110.448.697.-; y 2.- propiedad raíz denominada LOTE A-4, resultante de la subdivisión del resto de la Parcela N°53 del Proyecto de Parcelación BISCAYA, ubicado en comuna de TEÑO, provincia de CURICÓ. Inscripción de dominio a fojas 1255, número 705 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, Rol de Avalúo Fiscal N° 55-709 de comuna de Teño. Mínimo de la subasta \$18.692.324.- Precio pagadero al contado dentro de tres días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Todo postor interesado, deberá tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate. Garantía del 10% del precio mínimo fijado, deberán constituir mediante Vale Vista a la orden del Tribunal que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. La entrega del Link de acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (s). 23.

**EXTRACTO Tercer Juzgado Letras Calama, causa V-253-2023, "RAMOS"** decreto subasta para el 9 de abril 2024, 14:00 hrs. vía re mota, de acciones y derechos que corresponden a Teresa del Carmen Flores Ramos, RUN 13.742.877-6, sobre el inmueble denominado Solor Lote 97-B, inscrito bajo número 2 de la inscripción de herencia de fojas 2087 N° 1771 del Conservador de Bienes Raíces de Calama del año 2012, acciones y derechos ad-corpus, con mínimo de subasta por \$5.000.000. Interesados deben otorgar caución de 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Tribunal. Demás antecedentes en la causa. Secretario (S). 23.

**Remate: Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º** piso, Santiago, el día 8 abril 2024, 15:00 horas, se rematará propiedad correspondiente a derechos del demandado en el inmueble ubicado en calle Paul Harris N° 9370, que corresponde al sitio N° 2, de la manzana D del plano de loteo de la Villa Magisterio Las Condes, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito fojas 40204, N° 65684 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2006. Mínimo posturas

\$184.225.426.- Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% mínimo mediante vale vista a la orden tribunal. Deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal únicamente el día hábil anterior a fecha remate, entre 9:00 y 14:00 horas, al secretario del Tribunal en forma presencial, quien calificará la correcta extensión del Vale Vista y la suficiencia de su monto. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Consultas relativas a subasta, comunicarse al correo jcsantiago08\_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal, autos 'Inmobiliaria San Joaquín Storage SpA con Aguilera', Rol N° C-1809-2022. Secretario. 23.

**EXTRACTO ANTE EL 10º JUZGADO DE CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, 3º** PISO, SANTIAGO, Rol C-15933-2023, caratulado "AGRICOLA MALLINKO LIMITADA/VIELMA", se fijó fecha de subasta para el día 27 de marzo de 2024, a las 13.45 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. para lo cual se deberán acceder al enlace <https://zoom.us/j/96105582697>; ID de reunión: 961 0558 2697 propiedad del demandado Felipe Vielma Bascur, correspondiente al LOTE 137, resultante de la subdivisión del resto de la propiedad raíz denominada RESERVA CORA N°4 del Proyecto de Parcelación "LOS CRISTALES", ubicado en la comuna de CURICÓ, de una superficie total aproximada de 5.001 METROS CUADRADOS y deslinda NORTE, Con Lotes 121 y 122 del plano de subdivisión; SUR, en línea quebrada con Lote 139 del plano de subdivisión camino de servidumbre de por medio; ORIENTE, con lote 136 del plano de subdivisión; y PONIENTE, con Lote 138 del plano de subdivisión, inscrita a Fojas 11452 VTA Número 4435 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2022. El mínimo para las posturas será el equivalente en pesos al día de la subasta a la cantidad \$426.812.485. Interesados deberán tomar vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, por 10% del mínimo. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 09:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además dejar copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación

con el tribunal. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-15933-2023, caratulados "AGRICOLA MALLINKO LIMITADA/VIELMA". Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaria (S). 23-24.

**REMATE 15º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, piso 4º**, Santiago, en autos "Deloitte Advisory Ltda./SSP Solar SpA", Rol C-29260-2019, rematará el 11 de abril de 2024, a las 15:15 horas, mediante videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble inscrito a fojas 2463, N°2119, del Registro de Propiedad de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Peraillo, consistente en el Lote 1C1-B-6, que forma parte del resto del Fundo Los Maitenes, ubicado en la comuna de Marchigüe, Provincia de Cardenal Caro, Región de Libertador General Bernardo O'Higgins, de una superficie aproximada de 3,318 Hás., cuyos deslindes son: NORTE, Lote 1C1-B-4, y en parte con Lote 1C1-B-5; SUR, con varios propietarios y de por medio servidumbre de tránsito de 4 metros y parte del Lote 1C1-A-1-; PONIENTE, con Lote 1C1-B-4, y ORIENTE con Lote 1C1-A1. Mínimo de posturas: \$11.025.086. Los postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, R.U.T. N°60.306.062-8, el cual deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal entre las 12:00 y las 13:00 horas del día viernes anterior a la fecha de la subasta. Además, los interesados, deberán informar al correo electrónico jcsantiago15@pjjud.cl, el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjjud.cl indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberán indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas

como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Asimismo, el saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, y se deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. Demás antecedentes en la causa rol C-29260-2019, de dicho tribunal, caratulada "Deloitte Advisory Ltda./SSP Solar SpA". 22-23-24-25.

**Remate: 15º Juzgado Civil Santiago, mediante plataforma Zoom**, 23 abril de 2024, a las 15:30 horas, rematará propiedad ubicada en la ciudad de Osorno, calle Hannover N° 225, que corresponde al lote número cuatro de la manzana cuatro de la Población Vicente Pérez Rosales, inscrita a fojas 2887, N° 2978 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, del año 2007. Postura Mínima equivalente pesos día remate a UF 2.100. Interesados rendir caución equivalente al 10% del mínimo únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, debiendo comparecer los postores al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, y comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjjud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Postores deben contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Precio pagadero dentro 5 días hábiles desde subasta. Bases y demás antecedentes en secretaria del tribunal. Expediente caratulado 'Masaval con Administración', rol N° 30314-2019. La Secretaria. 23.



**Remate: Ante 19º Juzgado Civil Santiago, mediante plataforma Zoom** 17 de abril 2024 en tres bloques a las 12:30 - 13:00 y 13:30 horas, se rematarán los lotes 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 17, y 20 ubicados en sector rural Púlpito, comuna de Chonchi, Región de Los Lagos, todos de propiedad de Inmobiliaria Lemu Limitada, inscritos Conservador de Bienes Raíces de Castro Fojas 2425 N° 2303 Registro de Propiedad Año 2020. Mínimos: Lote 1: \$10.333.333.; Lote 3: \$14.000.000.-; Lote 4: \$12.133.333.; Lote 5: \$11.000.000.-; Lote 6: \$11.000.000.-; Lote 7: \$10.333.333.-; Lote 8: \$10.333.333.-; Lote 10: \$10.333.333.-; Lote 12: \$10.333.333.-; Lote 15: \$10.800.000.-; Lote 17: \$10.800.000.-; Lote 20: \$10.333.333.-. Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el cual se imputará al precio del remate y que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el Tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. El día de la subasta y a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link, <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFB-VV3BjNw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión 402 206 0537 código de acceso 640313. Bases y antecedentes Rol C-2509-2023 Arellano/Inmobiliaria Lemu Limitada. La Secretaria. Patricia Hurtado Guzmán. Secretario. PJUD. 24.

**Remate ante el 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos** N° 1409, 06º piso, se rematará el día 08 de abril del año 2024 a las 11:30 horas, mediante videoconferencia en la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder, a través, del link <https://us02web.zoom.us/j/3850683403?pwd=YnZRQy93djVOTjh1MmdS-dkxadGVTQ09> la parcela D veintiocho, del proyecto de parcelación La Foresta de Zapallar que resultó de la subdivisión de un paño de terreno correspondiente al 'Resto de La Hijuela Uno', 'Hijuela Dos',

'Hijuela Tres' y 'Lote Dos A', resultantes de la subdivisión de la 'hijuela Cuatro', todos derivados de la subdivisión de la antigua hacienda Las Casas de Catapilco, localidad de Catapilco, comuna de Zapallar, provincia de Petorca y que según plano archivado en este conservador, el año pasado, con el número cuatrocientos noventa y seis. El terreno se encuentra inscrito a fs. 876 N° 1215 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de La Ligua del año 2003. Mínimo posturas \$ 42.415.877.- En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en estos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. Se exceptúa de esta obligación al ejecutante, solo respecto de los créditos que se encuentran reconocidos. El ejecutante queda autorizado a adjudicarse el inmueble con cargo de otros créditos contra el demandado si acredita, -previo al remate-, la existencia y la preferencia de estos, cuestión que deberá ser declarada judicialmente. De la garantía: todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico no se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Bases y antecedentes autos 'Finameris Servicios Financieros S.A. Con Fullmelec S.A.' Rol C-7338-2022, Secretario. 23.

**AVISO DE REMATE EL 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, SE** rematará el 28 de marzo de 2024 a las 15:30 horas, a través de videoconferencia en la plataforma Zoom, en causa Rol C-8347-2023, la propiedad de don Juan Alfredo Jara Corvalán, compuesta de

casa y sitio ubicados en Pasaje Hermano Cristóbal N° 1411, que corresponde al sitio N° 18, de la Manzana 7, del Conjunto Habitacional Villa Apumanque V, de la comuna y provincia de Curicó, inscrito a fojas 3581, número 1650, del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para las posturas del remate será equivalente al avalúo fiscal vigente del primer semestre 2024, esto es, \$26.958.649. El precio se pagará al contado dentro del décimo día hábil de efectuado el remate y dentro de igual término deberá suscribirse el acta de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábado. También, los postores interesados deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo de obligación de dar Editorial Planeta Chilena S.A. con Jara, Rol C-8347-2023. 12-22-23-24.

**EXTRACTO: REMATE. En causa cobranza Juzgado de Cobranza Laboral Los Ángeles** caratulado "LEON/MV SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION". Rol 101-2023. se dispuso rematar día 25 abril de 2024 a las 15:00 hrs. en dependencias del Tribunal de Cobranza Laboral, el inmueble denominado LOTE A, del plano de subdivisión del Lote N° 6, resultante de la subdivisión del predio El Bosque, hoy Parcela El Olivo, comuna Los Angeles; superficie: 2,15 hectáreas, cuyos deslindes son: NORTE: 301,2 metros con lote Uno, resultante de la subdivisión de que procede. SUR: 214,6 metros con Lote B resultante de esta misma subdivisión. ESTE: 135 metros con camino público de Los Angeles a Coigue. OES-

TE: 84 metros con propiedad rol 1548-53, canal de riego de por medio. Inscrito a nombre del ejecutado MV SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION LTDA. Fojas 26 No 24 Registro de Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces de Los Angeles. Rol de Avalúo: 1548-120 Precio mínimo posturas: \$10.728.261, correspondiente al avalúo fiscal. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. El saldo de precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil, y se pagará al contado o a través de vale vista a nombre del Tribunal, enviando comprobante al correo electrónico del tribunal [jablonsan-geles@pjud.cl](mailto:jablonsan-geles@pjud.cl) con, donde debe indicar su nombre, run y rol de la causa. Antecedentes en las bases del remate y en secretaría del Tribunal. (33887). 23.

**Remate. Ante Karen Bielefeldt Aranzubia, juez partidor en autos 'Herrera'**, se rematará el 28 de marzo del 2024, a las 15:00 hrs, el inmueble de calle Argentina N° 1921, comuna de San Ramón, Región Metropolitana. Rol Avalúo N° 5047-4, comuna San Ramón. Dominio a Fojas 9242, N° 8057, Año 2016; y Fojas 6153 Vta., N° 5489, Año 2021 del Registro de Propiedades del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo: 2.728 UF valor a la fecha del remate, pagadero dentro de 5º día del remate mediante depósito en cta. cte. arbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. El remate se realizará en oficina del partidor ubicada en Huérfanos 1147 oficina 235, Santiago y/o por video conferencia. Demás antecedentes y bases, juicio particional 'Herrera Con Herrera'. Consultas: Tel +562 26979963, [karen.juridico@gmail.com](mailto:karen.juridico@gmail.com) c.c. [Karen@biabogadosyassociados.cl](mailto:Karen@biabogadosyassociados.cl). 23.

**Remate segundo llamado Ante Juez partidor don Hans Zapata Friz, Paseo Huérfanos 779, oficina 705, comuna de Santiago, el día 03 de abril del 2024, 15:30 horas, inmueble ubicado en calle La Primavera número 1888, Comuna de La Florida, inscrito a fojas 79915 N 120711 del Registro Propiedad año 2013 del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$89.000.000.- Interesados presentar vale vista orden del Juez Partidor, RUT 13.628.408-8, por equivalente 10 mínimo posturas y entregar precio pago contado 5 día hábil. Bases, antecedentes juicio particional Duran / Duran. Consultas fono +56981212492 o solicitar antecedentes al correo electrónico [hans.zapata@gmail.com](mailto:hans.zapata@gmail.com). 23.**

**Juez Partidor Miguel Patriocio Aylwin Oyarzún, en autos** sobre partición herencia de Raquel del Rosario Valdés, se rematará el día miércoles 27 de marzo 2024, a las 17:00 hrs., de manera presencial en la oficina del Juez ubicada en Alcántara 200, oficina 401, comuna de Las Condes. El inmueble ubicado en Juan Guzmán Ortiz N° 0437, San Bernardo, Región Metropolitana Mínimo subasta \$54.500.000. Interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta, el día del remate, en la señalada oficina hasta 17:00 hrs., mediante dinero efectivo o vale vista a nombre del Juez Arbitro Miguel Patriocio Aylwin Oyarzún, C.I. N° 6.742.039-k. Antecedentes expediente partición Gatica Espindola, en oficinas del Juez Partidor. Miguel Patriocio Aylwin Oyarzún, Juez Partidor. 23.

**Remate online, departamento calle Vergara 586. Departamento 508, bodega 32 y derecho de uso y goce exclusivo de estacionamiento 46 - inscrito fojas 47357, número 71764, año 2013 - CBR. Santiago - Roles de avalúo 659-167 y 659-296; mínimo: 78.500.000.- Procedimiento de liquidación concursal Augusto Patricio Catalán Villalobos, del 9 Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol C-110-2024, liquidador Javier Rotman Garrido. Remate 18 abril de 2024, a las 13:00 horas en plataforma online [www.remateszarate.cl](http://www.remateszarate.cl). Bases y antecedentes desde 15 marzo en [www.remateszarate.cl](http://www.remateszarate.cl). Garantía transferencia 10% del mínimo. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade Martillero Público Rnm 780. 23.**

**REMATE Ante el Sr. Juez Partidor don Alberto Herrera Espinoza, en autos** sobre juicio particional caratulado "REYES CON CANCINO", el día 2 de abril de 2024, a las 12:00 horas, por videoconferencia, aplicación zoom, se realizará el remate del Inmueble del cual son propietarios en comunidad en partes iguales, Eliana Del Carmen Reyes Sepúlveda y Gonzalo Andrés Cancino Campos, correspondiente al Predio rústico ubicado en Avenida Balmaceda, número mil ochocientos treinta y nueve San Javier, comuna de San Javier, cuya superficie aproximada de cero coma noventa y una hectáreas. Inmueble Inscrito a fojas 959, número 545 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, año 2001 y fojas 3647, número 2403 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, año 2010. Rol avalúo N°s 58-8, 58-9, 58-10 y 58-12 San Javier. Mínimo para pos-



turas \$250.000.000. Precio deberá ser pagado en uno o más vales vistas a nombre del Juez Partidor, dentro de quinto día hábil siguiente firmada respectiva acta de remate. Para participar se deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% mínimo para posturas, se cumplirá a través vale vista a la orden del Juez Partidor entregado a éste, en su oficina de Talca de Calle 30 Oriente N° 1528 oficina 709, hasta las 12 del día anterior subasta. Postores, deberán conectarse en línea al menos 15 minutos antes hora fijada para remate link de la plataforma Zoom: <https://us06web.zoom.us/j/86925558873?pwd=aZrl-q9jzr5UmxwxdJDuHPfCtd->

9BuW1 ID de reunión: 869 2555 8873 Código de acceso: 353667. Demás antecedentes y bases de remate causa consultar correo electrónico Sra. Actuarla: [claudiaflives@gmail.com](mailto:claudiaflives@gmail.com). MINISTRO DE FE. 24.

**EXTRACTO Ante Juez Árbitro Particional Sra. Olga Morales Medina**, causa caratulada "RIVERA con RIVERA", el 5 de abril de 2024, a las 11:00 horas, se subastarán los siguientes bienes: a) Lote número SIETE, resultante de la división del resto de un inmueble ubicado en la Comuna de Maule, Provincia de Talca, de una superficie aproximada de cero coma cincuenta hectáreas o cinco mil metros cuadrados. El título inscri-

to a fojas 617 número 1041 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule, del año 2022. Mínimo posturas \$188.046.209.- b) Lote CINCO A, en que se subdividió el Lote 5, de los en que subdividió los Lote A y B, resultantes de la división del resto del Lote dos del predio La Patagua, ubicado en la Comuna de Colbún, de una superficie aproximada de 2008,15 metros cuadrados. El título inscrito a fojas 2202 número 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2022. Mínimo posturas \$36.000.000.- En ambas propiedades Garantía 10% mínimo. Precio pagadero contado, dentro de quinto día

hábil siguiente a la fecha de la subasta. Se lleva a efecto en oficina de la Sra. Juez Árbitro ubicado en calle 2 Sur N° 841, oficina 21, Talca.- Demás antecedentes expediente citado. Actuada. 24.

**Ante el Juez Partidor Oscar Chiu Chay, domiciliado en calle Marchant Pereira N° 367, Of. 605, Providencia, con fecha 2 de abril de 2024, a las 12:00 horas, y por intermedio del Martillero Público Mauricio Viera Retamal, se rematará el local comercial N° 5 del primer piso del bloque A, de avenida Apoquindo N° 4502 y N° 4506, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 16.895, N° 19.005, del año 1997 y a fojas**

2057, N° 3396, del año 2006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol Avalúo 601-18, Las Condes. Mínimo 6.500.- Unidades de Fomento. Para tomar parte en la subasta, los participantes deberán acompañar vale vista bancario a nombre del juez partidor Oscar Antonio Chiu Chay, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta de cada inmueble. El precio se deberá pagar al contado, dentro del quinto día hábil después del remate. Comisión de martillo 2,5% más impuestos legales vigentes. Bases del remate en la oficina del Juez Partidor y del Martillero Público, teléfonos 9 9887 4210 / 9 4405 8211. 24.

## PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

### PROGRAMADOS PARA el LUNES 25 de MARZO

**EXTRACTO REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO**, juicio ejecutivo desposeimiento "BANCO SANTANDER-CHILE CON INMOBILIARIA E INVERSIONES EXTREMO SUR LIMITADA". ROL C-1137-2019. ordenó remate día 25/3/2024, 11:00 horas por videoconferencia ZOOM. Propiedad Raíz Parcela 118. "Parcelación Las Lomas de Peñablanca", Limache. inscrita a fs. 458 767 Registro Propiedad Conservador Limache año 2015. Mínimo \$38.505.850. pagadero mismo día subasta. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante depósito judicial, vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA bajo datos Tribunal. Postores deberán informar constitución garantía enviando comprobante a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil anterior a fecha remate (sábado no es hábil) a e-mail [jc1\\_valparaiso\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_valparaiso_remates@pjud.cl) y en Oficina Judicial Virtual individualizando el postor su Nombre. RUT. profesión u oficio, domicilio. correo electrónico, teléfono de contacto, entre otros, indicando ROL causa, vale vista deberá acompañarse materialmente en Tribunal dentro mismo plazo. Solo serán admitidos a la audiencia postores cuyo estado de postulación figure aceptado. Participantes deberán contar con dispositivo que tenga cámara, micrófono, audio y conexión a internet. además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones. bajo apercebimiento notificárseles por estado diario. Todo postor. subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptadas las bases y demás condiciones del remate las que pueden ser consultados en la secretaría del Tribunal y en la página web del Poder Judicial. Secretaria.

**EXTRACTO. Primer Juzgado Letras Puerto Varas**, ubicado San José 242, 3er piso Puerto Varas, ROL C-1151-2023, JUICIO EJECUTIVO "VALLE DEL RÍO BLANCO SPA CON GONZÁLEZ", ordenó remate 25 marzo 2024, 11:00 horas, vía remota, plataforma Zoom, PARCELA 45 Parcelación Valle del Río Blanco, La Ensenada, comuna Puerto Varas, Provincia Llanquihue, Región Los Lagos, 6.295 metros cuadrados, deslindes: Noreste: Lote 40, en 103,00 metros; Sureste: Lote 151 o área verde, en 62,70 metros; Suroeste: Lote 50, en 99,75 metros; y Noroeste: Camino del Loteo en 61,60 metros, que separa de parcelas 46 y 44. Dominio inscrito fojas 2890 N° 3894 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas año 2019. Mínimo posturas \$ 27.923.826. Precio contado dentro quinto día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán constituir garantía por 10% mínimo posturas mediante cupón de pago Banco Estado o depósito judicial cuenta corriente tribunal 82300022886 Banco Estado. Todo postor deberá tener Clave Única del Estado y enviar a más tardar 12:00 horas día hábil anterior a subasta, comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico, teléfono, rol causa al correo [jl\\_puertovaras\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_puertovaras_remates@pjud.cl) con copia al correo [jl\\_puertovaras@pjud.cl](mailto:jl_puertovaras@pjud.cl). Demás antecedentes secretaría a mi cargo. Secretaria

**EXTRACTO DE REMATE 2º Juzgado de Letras de Buin**, Arturo Prat N° 573, comuna de Buin, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 25 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde a parte del predio denominado Huertos de Viluco, ubicado en Camino Avenida Viluco número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos, comuna de Buin, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 563 vuelta número 700 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de U.F. 13.236,06.-, en su valor en pesos al día del remate, conforme tasación pe-

ricial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4. Los interesados deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para hacer efectiva su participación en la subasta no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. Link de subasta <https://zoom.us/j/4684027934>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario BANCO DE CHILE CON CÁCERES ROL C-995-2019. Secretaria.

**EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Civil de Rancagua**, se rematará, el día 25 de marzo de 2024, 10.00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, Inmueble ubicado en Pasaje Parque Nacional Morro Moreno número 2678, que corresponde al Lote número 93, del plano del loteo del Conjunto Habitacional denominado Villa Parque Alamenda II, de la comuna de Rancagua. Rol de Avalúo Número es 7062-93, Rancagua. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 626 número 1120 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2022. El mínimo para las posturas será el equivalente en pesos al día del remate a la

cantidad UF 1.500.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Se adjunta link con la invitación para la realización del remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbU-VGWG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09IDdeReunión:99574614418.Códigodeacceso:987204> Demás bases y antecedentes, AUTOS ROL C-4864-2022, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON ABRIGO VARGAS" Ejecutivo Desposeimiento. Secretario(a).

**EXTRACTO REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA**. José Victorino Lastarria N° 410, Piso 6°. Rematará 25 de marzo del 2024, 11:00 hrs. Se rematarán el mismo día en forma separada las propiedades y sus derechos proporcionales en los bienes comunes de los inmuebles denominados: Uno) inscrita fs. 6546 vta. N° 12017 del Registro de Propiedades año 2015 CBR Rancagua: Departamento N° 712 Condominio denominado Brisas de Kennedy Vil, Avenida Kennedy N° 2081, Rancagua. Mínimo \$ 46.787.392 Dos) inscrita fs. 6590 vta. N° 12102 Registro Propiedad año 2015 CBR Rancagua: Departamento N° 517 Condominio denominado Brisas de Kennedy Vil, Avenida Kennedy N° 2081, Rancagua. Mínimo \$47.756.773. Precios pagaderos quinto día fecha remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación respecto de cada inmueble. Excepto ejecutante. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para garantía mediante cupón de pago o depósito judicial enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono



no habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; con copia a jc2\_rancagua@pjud.cl. Para caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2\_rancagua@pjud.cl. IV- Link y publicación. <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbU-VGWG90YjB4Z0xWbGtFYiRtOT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases, antecedentes y requisitos juicio Rol 1095-2022, "BANCO ITAU CHILE / REYES"

**REMATE. 3º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO 240 LA SERENA.** Rol N° C-1441-2016, causa BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE / OSSADÓN ZARRICUETA LETICIA, juicio ejecutivo, se rematará el día 25 de marzo de 2024 a las 11:00 horas en dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde al inmueble ubicado en esta ciudad. Calle Dan Woodwar N° 3.232, que corresponde al Sitio N° Tres de la Manzana Treinta y Uno del plano de loteo "VILLA JUAN SOLDADO ETAPA 11". Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá, presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijada para la subasta, mediante Vale Vista del Banco Estado. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1358 número 1266 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo: \$27.114.261. El saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Santiago. ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME. Secretario.

**REMATE. TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA,** ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-2598-2022 y acumulada "BANCO SANTANDER-CHILE con LARA VILLANUEVA", fjó 25 de marzo de 2024, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°3 E, la BODEGA 17 y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO del ESTACIONAMIENTO N°35 DEL EDIFICIO VALLE DEL ELQUI, ubicado en La Serena, CALLE COLO COLO N°858. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 6.521 N94.215 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.020. Mínimo subasta \$142.672.864, de lo cual corresponde al departamento, Rol de Avalúo N°320-70, la suma de \$139.869.725 y a la bodega, Rol de Avalúo N°320-50, la suma de \$2.803.139, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

**EXTRACTO REMATE Cuarto Juzgado** de Familia de Santiago, domiciliado en calle General Mackenna N° 1477, piso 6, Santiago, en CAUSA C-4542-2022, CARATULADOS 'RODRÍGUEZ/SURA', se ha ordenado notificar audiencia de remate, fijada para el día 25 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, de inmueble de propiedad de don Juan Antonio Sura Arrochas, R.U.N. N° 10.352.312-5, consistente en Estacionamiento número 3 del subterráneo del Edificio ubicado en calle Dieciocho N° 43, de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de Septiembre de 1968, cartel 35; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda al Norte, veinticinco metros setenta centímetros con Alameda Bernardo O'Higgins; Sur, en veinte metros cuarenta centímetros con resto de la propiedad de doña Mercedes Herrera viuda de Acuña; Oriente, en cuarenta y nueve metros cuarenta y cinco centímetros, con calle Dieciocho; Poniente, en cuarenta y ocho metros con propiedad que fue de don Luis López L. y después de doña Zoila Ojeda Krepp. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 17830, número 28147, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo N° 393-129 de la comuna de Santiago. El inmueble individualizado en la cláusula anterior se rematará como unidad, y reconoce solo el siguiente embargo, trabado en causa RIT C-4542-2022, del 4º Juzgado de Familia de Santiago caratulado 'Rodríguez/Sura', inscrito a fojas 19106, N° 29332, del Registro de Interdicciones y Prohibiciones correspondientes al año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma que corresponda al avalúo fiscal del inmueble, ascendente a la suma total de \$6.742.227 (seis millones setecientos cuarenta y dos mil doscientos veintisiete pesos). El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar vale vista bancario a la orden del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate dentro de quinto día hábil de efectuado éste y, dentro igual plazo, deberá consignar el precio total al contado. La audiencia de remate se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin necesidad de ulterior notificación, realizándose la misma mediante la modalidad de Videoconferencia zoom. Para ingresar a la audiencia virtual programada, las partes deben identificarse en el sistema con su nombre y apellido y exhibir Cédula de Identidad. Si la parte no cuenta con accesibilidad técnica para conectarse a la audiencia remota, deberá hacerlo presente con antelación al día de citación y comparecer al menos 30 minutos antes de la audiencia. Las partes deberán acceder a las audiencias virtuales desde la página web de este tribunal <https://www.4juzgadofamiliasantiago.cl/> modulo agenda de audiencias. Atendido al mérito de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 4 y 5 de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a las personas con

inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Santiago. Paola Carrera Barrientos. Jefe Causas.

**Remate. 7º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos** 1409 Piso 2, ROL C-1253-2022 JUICIO HIPOTECARIO LEY BANCOS CARATULADO SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A. CON ETCHEBERRY PERALTA, ALEJANDRA CECILIA. Se rematará el día 25 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, propiedad correspondiente a casa B 74, de calle La Ladera N° 1124-74, Condominio Parque Cerro Negro B, con acceso común por calle La Ladera N° 1124, Comuna San Bernardo, inscrita a fs. 876 N° 1258 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo subasta será la cantidad de 1.139,187048 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 137.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir caución no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier Banco de la plaza a la orden del Tribunal con indicación del tomador, que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta entre las 10:00 y 12:00 horas. La subasta se realizará mediante Videoconferencia (Plataforma Zoom) cuyo código ID y contraseña será entregada por el ministro de fe a los postores cuando hagan entrega del vale vista en garantía. Todo interesado en participar de la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del Acta de Remate. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

**EXTRACTO PUBLICACION REMATE CAUSA C-15.052-2020, "COMUNIDAD DE EDIFICIOS TORRES DE TAJAMAR CON VACA".** Ante Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, el 25 de marzo de 2024, 15:00 horas, se rematará la propiedad consistente en el departamento N° 701 de la Torre D, del conjunto denominado "Las Torres de Tajarar", con acceso por Avenida Providencia N° 1.072, comuna de Providencia; y demás de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 77.920, N° 117.778, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el año 2014. El remate se efectuará en dependencias de Tribunal Octavo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso tres, Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$62.215.224. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases del remate, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, este calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. No se

admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que este se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del Tribunal, debiendo dejarse constancia de la suscripción. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en una notaría de la jurisdicción del tribunal. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico [jcsantiago8\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago8_remates@pjud.cl). Demás bases, modificaciones y antecedentes, constan en causa rol C-15.052-2020, "Comunidad de Edificios Torres de Tajarar con Vaca". El Secretario. Raúl Felipe Ibáñez Rodríguez. Secretario.

**Remate: Ante Noveno Juzgado Civil De Santiago,** Huérfanos 1.409, piso 3º, día 25 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Avenida Condell número novecientos sesenta y dos, Comuna de Providencia, Región Metropolitana. Inmueble inscrito en parte a nombre de doña Lorena Alejandra Hevia Bravo a fojas 100.685 N° 105.892 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y la parte restante a nombre de la sociedad Rentas e Inversiones Metepec SPA a fojas 43.979 N° 64.336 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Participantes deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet cámara y micrófono e ingresar con anticipación 5 minutos previo a hora fijada. Mínimo para las posturas la suma de \$279.312.370.- Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Postores interesados deberán entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Saldo se pagará a más tardar dentro de quinto día de la subasta. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos CARATULADOS SCOTTIABANK CHILE CON HEVIA BRAVO Y OTRA ROL C-1469-2022. Secretaria.

**EXTRACTO REMATE 9º Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos N° 1409, 3º piso, Santiago, ROL: V-411-2022, "SANCHEZ", 25/03/2024, 12:00 horas rematará inmueble ubicado en Calle Caupolicán N° 6.123, sitio N° 10 de la Manzana M, de la Villa Galvarino, comuna de Peñalolén, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs. 34.957, N° 44.612, del Registro de Propiedad del año 1985, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo postura \$25.919.740 millones de pesos, más gastos. Precio pagadero al contado, dentro de tercer día hábil. Derecho posturas consignar garantía suficiente de



\$2.591.974 equivalente al 10% mínimo mediante vale vista a nombre del Tribunal, el cual debe ser entregado el día anterior a la subasta en dependencias del Tribunal entre 11:00 am a 12:00 horas. Remate mediante videoconferencia por la plataforma Zoom. Cualquier interesado debe coordinar a través de correo largandona@pjud.cl. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago., Mónica Pía Olave Guerrero. Secretario.

**Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil** Santiago, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, rematará 25 marzo 2024, 11:00 horas, propiedad ubicada en Unidad n° A 2 de Calle del Sol n° 15 Condominio Tierras Lindas I, forma parte proyecto inmobiliario Tierras Lindas, Condominio Tipo B, según plano archivado con n° 2787, comuna Colina, Región Metropolitana, inscrita fojas 38.947 n° 61.286 registro propiedad año 2009 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 220.000.000.- precio pagadero 5° día hábil siguiente fecha de subasta. Interesados presentar garantía suficiente vale vista a nombre del tribunal equivalente 10% mínimo

para subasta, deberá entregar materialmente vale vista en tribunal día jueves inmediatamente anterior a fecha de subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs. Precio pagadero dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta. Se deja constancia que link de remate disponible para postores y ejecutante es <https://zoom.us/j/98343886264>. Los interesados deberán solicitar código de acceso al correo 22jcivilsantiago\_remates@pjud.cl. Demás antecedentes ROL N° C-13458-2023, BANCO SANTANDER-CHILE CON WERNER CARRASCO. Secretario.

**Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil** de Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, Santiago, rematará 25 de marzo de 2024 a las 13:30 horas, el inmueble consistente en la Casa n° 1, ubicada con frente a la calle Avenida San Ramón n° 2.686, de la Etapa 3 del Condominio Los Quillayes de La Foresta, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 49.457 número 70.755 del registro de propiedad correspondiente al año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la

suma de \$ 380.243.346.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos suficientes para acceder a la audiencia. Los postores deberán mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única de estado, la que es intransferible. Además, todo interesado en participar de la subasta deberá acompañar vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y rut del postor, nombre y rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente, a menos que el postor

interesado lo solicite fundadamente por escrito con al menos 10 días anteriores al remate. La subasta se realizará por la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder al id de la audiencia: <https://zoom.us/j/97255801453>. Demás bases y antecedentes en AUTOS ROL 19.899-2023, BANCO SANTANDER CHILE CON GEORGI.

**EXTRACTO DE REMATE Vigésimo Segundo** Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, rematará el 25 de Marzo de 2024, a las 10:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, acceder al link de la audiencia: <https://zoom.us/j/93664425115?pwd=ajVITHptdkrc-zzzVNSdmTNDwUT09>, departamento número cuatrocientos dos del cuarto piso y del estacionamiento número treinta y siete del segundo subterráneo, ambos del Edificio Granado, ubicado en calle Granado número quinientos treinta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3819 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 73586 número 107029 del registro de propiedad del año 2021 del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 1.896.- equivalente en pesos al día del remate. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo de desposeimiento BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/GROVE ROL C-1903-2022. SECRETARIA

# USTED ES...!!!

## El Lector Objetivo...

# 28.000



QUE VISITA NUESTRA WEB

INFÓRMESE...!!!

SIN COSTO... SIN REGISTRO...

SIN LETRA CHICA...!!!



**EXTRACTO DE REMATE Vigésimo**

**Segundo** Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, rematará el 25 de Marzo de 2024, a las 10:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, acceder al link de la audiencia: <https://zoom.us/j/93664425115?pwd=ajVI-THptdkrczZZVNSdmdTNDwUT09,> el departamento número ochocientos quince del octavo piso, del Edificio Alto Serrano con acceso principal por calle Serrano número doscientos sesenta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3702 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 73587 número 107031 del registro de propiedad del año 2021 del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 1.653.- equivalente en pesos al día del remate. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo de desposeimiento BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES / GROVE ROL C-1903-2022. Secretaria.

**EXTRACTO DE REMATE Vigésimo**

**Segundo** Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, rematará el 25 de Marzo de 2024, a las 10:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, acceder al link de la audiencia: <https://zoom.us/j/93664425115?pwd=ajVI-THptdkrczZZVNSdmdTNDwUT09,> el departamento número quinientos cuatro del quinto piso, del denominado Edificio

Alto Serrano, con acceso principal por calle Serrano número doscientos sesenta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3702 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 73587 número 107030 del registro de propiedad del año 2021 del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 1.170.- equivalente en pesos al día del remate. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo de desposeimiento BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES / GROVE ROL C-1903-2022

**Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos Nº 1409, piso 18º, Santiago, el 25 de marzo de 2024, a las 15:30 hrs. se subastará el inmueble consistente en departamento Nº 1101 del décimo primer piso, del Condominio Acción con acceso principal por calle Santa Isabel Nº 77 y con acceso vehicular por calle Santa Isabel Nº 83, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad de la demandada don César Alexis Mora Arratia e Inscrito a fojas 38246 Nº 54909 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 47.760.843.-. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santia-

go, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono o audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y el Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para acceder y/o participar en la subasta, tanto para los postores como para el público en general, se dispone del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/95293922403>, Código de Acceso: 870115. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en EXPEDIENTE C-12898-2023, BANCO SANTANDER CON MORA ARRATIA, Juicio Ejecutivo. Secretaria.

**Remate. 29º Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1.409, piso 18º, Santiago, subastará el día 25 de marzo de 2024 a las 15:00 horas la Propiedad ubicada en calle Camino Punta de Águilas número tres mil ochocientos setenta, que corresponde al Lote I resultante del loteo de la Parcela Tres A de la división del resto de las hijuelas Manquehue y La Represa que formaban parte de las Hijuelas Sur y Norte, respectivamente, en que se dividió la Hijueta Tercera de La Hacienda La Dehesa, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en ochenta y siete coma ochenta y nueve metros con el Lote J y en treinta y uno coma ochenta y dos metros con el Lote S tres; Poniente, en ochenta y cinco coma veinticinco metros y en ciento sesenta y ocho coma treinta y dos metros con el Lote J; Norponiente, en ciento dieciséis coma noventa y un metros con el Lote J; Nororiental y Oriente, en dos tramos discontinuos de ciento ochenta y dos coma setenta y cinco metros y de veintinueve coma cincuenta y ocho metros con la calle Camino Punta de Águilas; SUR, en veintidós coma noventa y nueve metros con el Lote S tres; Oriente, en cincuenta y uno coma cincuenta y siete metros con el Lote S tres; Sur y Suroriente, en línea irregular de trescientos ochenta coma ochenta y siete metros con el Lote AV tres; Surponiente, en sesenta y dos coma sesenta y dos metros con el predio agrícola Fundo Los Trapenses; Norponiente y Poniente, en doscientos

cincuenta y cuatro coma cincuenta y nueve metros con el predio agrícola Fundo Los Trapenses, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 48624 número 69929 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$ 8.889.130.840. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Además, ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo, rol de la causa, número de teléfono, adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad y un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Link: <https://zoom.us/j/97189912427?pwd=NmptWw91aXZjK0pLWDFBL2VZQX-BuUT09> En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30. Demás bases y antecedentes, constan en los autos CARATULADOS BANCO SECURITY/INMOBILIARIA PROYECTO VT E3 S.A, ROL C-18716-2023.

**Remate Vigésimo Noveno Juzgado Civil,** Santiago, se rematará el 25 de marzo de 2024, a las 14:30 horas, el inmueble denominado lote "b" de la Hijueta Nº 14, del lugar denominado "El Tranquilo", comuna y Provincia de Palena, Décima Región de Los Lagos, y cuyos deslindes particulares son: Lote "b" Superficie 23.6 hectáreas: Norte: Aquilino Pineda, separado por cerco recto; Este: Cordillera fiscal, separado por faja en línea quebrada de tres trazos; Sur: María G. Solís Henríquez, separado por cerco recto; y Oeste: Camino público, en línea sinuosa. Propiedad inscrita a Fojas 140 vuelta Nº104 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Futaleufú. Mínimo para las posturas: \$23.398.591. Precio pagadero debe consignarse al contado dentro de quinto día hábil desde el remate, en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado deberá rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores



res interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando rol de causa en la cual participara, un correo electrónico y número telefónico. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Demás antecedentes EXPEDIENTE "MÁSAVAL S.A.G.R. CON PINEDA", ROL C-35344-2019, Ejecutivo. María Constanza Baeza Ahumada. Secretario. PJUD.

**Remate. Juez Partidor Pablo Caglevic** Medina, rematará 25 marzo 2024, 12 horas (horario Magallanes), en dependencias Tercera Notaría Punta Arenas, ubicadas calle Lautaro Navarro N° 1048, Punta Arenas, el inmueble ubicado en calle o pasaje Luis Uribe N° 494, ciudad y comuna de Punta Arenas, rol de

avalúo N° 2326-13, inscrito a nombre de los comuneros a fojas 224 vuelta, N° 338, Registro Propiedad 1971; y, a fojas 930 vuelta, N° 1528, Registro Propiedad 2017, ambas CBR Punta Arenas. Mínimo posturas 5.634 unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10 % del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulados 'ÁGUILA CON CÁRCAMO'. Consultas: [pcaglevic@crsabogados.cl](mailto:pcaglevic@crsabogados.cl). El Partidor.

**Remate: Juez Partidor Luis Alberto Álamos** Avendaño, en audiencia presencial el lunes 25 de marzo de 2024 a las 16 00 horas en su oficina, ubicada en calle Morandé 322, of. 801, comuna de Santiago Centro, rematará el inmueble ubicado en la calle Oriente N° 122, que corresponde al sitio N° 92, del plano respectivo, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, sitio 93; SUR, sitio 91 en línea quebrada; ESTE, Indar Chile sucesión Ismael Alfaro y sitio 91 en parte; OESTE, calle Oriente y sitio 91 en parte. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 13240, Número 8811,

del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Hoy parte de la herencia inscrita a Fojas 48385, Número 67408 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo 99 -11, comuna de Quilicura. Mínimo subasta \$ 50.000.000, pagadero al contado. Interesados acompañar vale vista a la orden del Sr. Juez partidor por el 10% del mínimo fijado, el subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de tercer día hábil, si no lo hiciera quedará sin efecto el remate de pleno derecho y el subastador perderá por vía de pena y sin más trámite el valor consignado para participar de la subasta. Bases y antecedentes JUICIO PARTICIONAL SOTO / SOTO, solicitar a [lalamosaycia@gmail.com](mailto:lalamosaycia@gmail.com). La Actuaría.

**REMATE: Claudia Mancilla Martínez-Conde**, Jueza Árbitro, en partición caratulada "ORMEÑO CON ORMEÑO", rematará el día 25 de marzo de 2024, a las 12:30 horas, vía plataforma informática Zoom, ID: 82686664775, Clave Acceso: 782780, Casa y sitio, Lote N° 32, ubicada en Avenida Las Quintas 577, Los Ángeles, superficie aproximada 174,82 m2, deslinda: NORTE, 9,45 metros con lote 37; SUR, 9,45 metros

con Avenida Las Quintas; ORIENTE, 18 y 34 medio metros con lote 31; y PONIENTE, 18 y 34 medio metros con lotes 33 y 34. Título de dominio inscrito en especial de herencia a fojas 6.313, N° 5.461 y a fojas 3.193, N° 2.424, ambas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Los Angeles, años 2016 y 2018 respectivamente. Rol de avalúo fiscal 298-34, Los Angeles. Mínimo posturas: 1.000 (mil) U.F. (Unidades de Fomento). Precio debe consignarse dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Todo postor debe consignar el 10% mínimo fijado para subasta (según valor U.F. vigente al día de la consignación), mediante vale vista tomado a nombre de la Jueza Árbitro Claudia Mancilla Martínez-Conde, 48 horas anticipación fecha del remate, y enviar comprobante al correo electrónico: [arbitrales@notariagarcia.cl](mailto:arbitrales@notariagarcia.cl). Precio remate debe pagarse mediante vale vista tomado a nombre de la Jueza Árbitro doña Claudia Mancilla Martínez-Conde (según valor U.F. vigente al día del pago), dentro de 5o día hábil posterior a la fecha de la subasta. No se admitirá a postores inscritos en Registro Nacional Deudores Pensión Alimentos. Mayores antecedentes solicitar al correo electrónico: [arbitrales@notariagarcia.cl](mailto:arbitrales@notariagarcia.cl) y en calle Rengo 444, Concepción.

## CURIOSIDADES...

### El asombroso arte del Bonsai



*El bonsái se originó en China hace unos dos mil años, como objeto de culto para los monjes taoístas. Para ellos era símbolo de eternidad, el árbol representaba un puente entre lo divino y lo humano, el cielo y la tierra. Un bonsái no es una especie de árbol, es un método de cultivo de árboles que pretende crear un árbol grande y maduro, pero en miniatura.. Así fue como los monjes disponían los árboles pequeños en vasijas a lo largo de las escaleras de los templos y hasta eran fuente de culto.*

Revisa mas en el siguiente enlace



<https://www.youtube.com/watch?v=y79drRueaQ>



# HITOS HISTORICOS Mundiales



**23 de Marzo de 1857**, En Nueva York, el ingeniero mecánico Elisha Otis instala en un edificio de 8 pisos el primer ascensor vertical en una construcción para traslado exclusivo de personas, a una velocidad de 10 metros por minuto y dotado de un rústico freno de seguridad por si el cable se cortaba, el maravilloso invento vino a solucionar la vida de millones de personas en las grandes aglomeraciones urbanas que comenzaron a habitar en edificios ya de 6 pisos hacia arriba, y desarrolló los modestos planos de ingeniería civil y arquitectura que existían como patrón de edificación proyectada en altura en aquel entonces.